

ACUERDO No. 014 DE 2008

(31 DE MAYO)

GENERALIDADES

“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “SEMBREMOS FUTURO 2008 - 2011”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SABANALARGA (CASANARE),

en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial, las que confiere en numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de Planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligación Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo debe hacer efectiva la participación ciudadana en la elaboración.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponda al Municipio.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Adopción: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Sabanalarga, cuyo texto es el siguiente:

El municipio de Sabanalarga se encuentra localizado en las coordenadas 4° 51' 15" latitud Norte y 73° 2' 39" longitud Oeste, con ubicación al sur del departamento de Casanare a una distancia de Yopal de 160 kilómetros por vía totalmente pavimentada y aproximadamente 176 kilómetros de Bogotá por la vía del Sisga y por la vía Bogotá Villavicencio a 276 kilómetros aproximadamente.

El municipio tiene una superficie de 408 kilómetros cuadrados distribuidos en 19 veredas (Puerto Nuevo, Palmichal, Caño Blanco, Planadas, Caño Barroso, Cinio, Piñalera, San Antonio, Aguacaliente, Monserrate, El Carmen, Quinchalera, Botijera Baja, Botijera alta, San Joaquín, Gileña, La Colina, Banco de San Pedro y Nueva Zelandia), los centros poblados El Secreto y Aguaclara y el casco urbano se encuentra a 450 m.s.n.m. con temperaturas entre los 12° y los 24° C, precipitación media anual entre los 2000 y 4000 mm y alturas superiores a los 900 msnm; a su vez pertenece a una zona homogéneamente geográfica conocida como “La región del bajo Upiá”. Sabanalarga se encuentra sobre una meseta perteneciente a un abanico aluvial al Este de la cordillera oriental de los Andes.

La economía se basa en el sector agropecuario especialmente en la ganadería de cría, levante y ceba. La producción de cítricos en el municipio es una alternativa viable para aumentar los ingresos de la población; existen otras potencialidades como lo son las actividades de turismo aprovechando la gran cantidad de fuentes hídricas, los recursos agroforestales y los sistemas estratégicos y recursos naturales.

El Municipio de Sabanalarga se encuentra ubicado en las estribaciones de la cordillera oriental, lo cual genera una gran variedad de paisajes entre los que encontramos: Montaña, Piedemonte, Lomeríos, Planicies y Valles, que a su vez dan origen

a una densa red de drenaje encontrando alrededor de 14 microcuencas hídricas.

CLIMATOLOGÍA

Precipitación: El régimen pluviométrico de Sabanalarga se caracteriza por presentar lluvias moderadas en cuyos meses con mayor influencia son mayo, junio y julio; el promedio mensual muestra a mayo como el mes mas lluvioso y los meses más secos diciembre y enero. Ver Figura N° 1.

-Temperatura: De acuerdo con el reporte del IDEAM en los últimos 10 años Sabanalarga ha registrado una temperatura promedio de 25.3 °C, mostrando el mes de enero con el valor más alto de temperatura con 27.5 °C . Ver Figura N° 2.

-Humedad Relativa: La Humedad Relativa en el municipio varía entre 60 y 90% como lo demuestran los datos del IDEAM. Este parámetro climático presenta sus menores valores mensuales en los meses de temperatura seca, con valores mínimos en enero y febrero. En general, es posible concluir que predomina el ambiente húmedo con una estación seca y el valor promedio anual es de 86%. Ver figura No 3.

-El Brillo Solar: Corresponde al número de horas de incidencia de los rayos solares sobre la superficie terrestre. El municipio anualmente recibe entre 1500 horas de sol y 1800 horas hacia el SE. La intensidad de brillo solar es un potencial que permite establecer diferentes tipos de cultivos agrícolas, previa consideración de los requerimientos de luz de cada uno de ellos. El brillo solar y la nubosidad tienen una relación inversamente proporcional, es decir que a mayor nubosidad menor brillo solar.

-Evaporación: La estación del IDEAM La Granja, en sus registros del periodo 1998 al 2000, muestra el mes de enero con la mayor evaporación con 188.1 mm y el mes de Julio como el de menor evaporación con 80.9 mm. Ver Figura N° 4.

-Clasificación Climática: Según Koeppen, se puede establecer que el municipio de Sabanalarga presenta dos zonas climáti-

cas; una, denominada bosque muy húmedo premontano y la otra, bosque húmedo tropical. Ver mapa de Zonas de Vida. (ver mapa de clasificación climática)

GEOMORFOLOGÍA:

Geomorfológicamente el municipio se caracteriza por poseer relieve de montaña, colinas, estructural plegado y denudativo. La morfogenética se da principalmente por plegamientos y basculamientos; se presenta erosión en los márgenes de los ríos y remoción en masa de rocas sedimentarias heterogéneas asociado al sistema de cabalgamiento de la Falla de Guaicáramo. Se identifican tres unidades Geomorfológicas para el municipio de Sabanalarga, en donde se tuvo en cuenta la litología, pendiente y el origen de los depósitos.

ESTRATIGRAFÍA:

Además de las formaciones geológicas enunciadas se observan depósitos cuaternarios de edad y origen diferentes: Depósitos coluviales o Derrubios, depósitos Fluvio-torrenciales (bloques hasta de 2 metros de diámetro) y cuaternarios recientes. Tectónicamente encontramos la falla de Guaicaramo; el flanco Noroccidental del anticlinal de la Florida el cual esta cubierto por la terraza de los llanos orientales.

ASPECTOS GEOLÓGICOS:

Geológicamente se encuentra localizado en la cuenca del borde llanero donde existen rocas con edades Pre-Devoniano (65 millones de años) hasta el Pleistoceno (1.8 a 0.05 millones de años). Las formaciones de las más antiguas a las más jóvenes corresponden a la Formación Palmichal, Areniscas de El Limbo, Arcillas de El Limbo, San Fernando, Diablo, Caja y Corneta.

El municipio está localizado en una zona tectónicamente activa considerada de alta sismicidad, lo cual se corrobora con la ocurrencia del sismo de enero de 1.995 que activó varios deslizamientos.

RECURSO SUELO:

La clasificación de suelos que se presenta para el Municipio de Sabanalarga entre las Clases III y VIII, permite una variedad de usos que incluyen la agricultura y la ganadería, pero por la misma energía del relieve, es decir, por la topografía agreste, importantes áreas sólo permiten el uso forestal. Como en otras áreas del departamento, los suelos Clase VIII poseen altos contenidos de aluminio, dificultando el aprovechamiento agrícola, debido a que la alta concentración de dicho aluminio no permite la fijación de elementos esenciales para el normal crecimiento de las plantas.

La información relacionada con los suelos del municipio se basa en el Estudio de Suelos del IGAC; los suelos del territorio municipal, con relación a su posición geográfica, ocupan paisajes de montaña, altiplanicie, lomerío, piedemonte y valle.

USO ACTUAL DEL SUELO:

El uso actual de los suelos en el municipio es la siembra de pastos para la ganadería y cultivos de pancoger como yuca plátano, maíz, caña de azúcar y frutales entre los que se destacan los cítricos la piña y actualmente el cultivo de maracuya.

El uso que en los últimos años se ha dado tiene que ver con la deforestación para la extensión de la frontera agrícola encontrándose en la actualidad un 25% de los bosques primarios del municipio.

El bosque de galería es notorio en la mayoría de los ríos y quebradas que drenan el municipio aunque el corredor debería ser un poco mayor para que cumpla mejor con la función y conservación de protección para las cuencas hidrográficas. En este sector también se encuentran pequeñas áreas con bosque intervenido y zonas poblacionales como principales usos que se le dan a los suelos del municipio. Véase Mapa de Uso Actual del suelo.

Se identifican las siguientes unidades como uso actual del suelo:

- Áreas de Bosque Primario: zonas

aledañas a los ríos y quebradas.

- Áreas de bosque intervenido: son las zonas intervenidas por el hombre para establecimiento de potreros y cultivos de pancoger.
- Áreas de ocupación antrópica: representada por los sectores conformados por los núcleos poblacionales de familias con o sin el cubrimiento de los servicios básicos, predominando las pequeñas parcelas y propiedades menores a 1 ha.
- Áreas de Cultivo: se incluyen los pastos nativos, pastos manejados, pastos enmalezados los cuales se encuentran ubicados hacia las partes altas, medias y bajas de las cuencas de las quebradas y ríos que irrigan el municipio de Sabanalarga.
- Áreas de Uso Piscícola En la mayoría de las veredas se cuenta con pequeñas producciones de pescado para autoconsumo especialmente en la zona alta: (Quinchalera, Agua Clara, El Carmen, San Antonio, Caño Barroso, Planadas, Palmichal y Botijera.)

RECURSO AIRE:

El municipio, por su tamaño, goza aún de tener una calidad de aire sin contaminación pues su parque automotor es muy reducido, sin embargo la contaminación atmosférica se da por los procesos de quemas en el sector rural, por la combustión de materiales vegetales que tiene influencia además en el incremento de la temperatura.

El estado de la calidad del aire en Sabanalarga es muy saludable; pues en su jurisdicción no se reportan por causa de contaminaciones enfermedades en la salud de tipo respiratorio, auditivo, en la piel, molestias en la comunidad por ruido o deterioro de la infraestructura por corrosiones .

El cambio climático y el efecto invernadero. por ser problemas mundiales. inciden especialmente en lo que tienen que ver con el régimen de lluvias y el cambio climático.

Otras posibles fuentes de deterioro de la calidad del aire la podemos encontrar en las emisiones de olores desagradables generados por la mala disposición de los residuos sólidos en el área urbana y por la presencia del matadero.

RECURSO HÍDRICO:

A lo largo y ancho del municipio se han identificado 14 microcuencas representativas, de las cuales 3 son afluentes de la quebrada La Nuya que a su vez es afluente del Río Túa y las demás son parte de la red hídrica de la cuenca baja del Río Upía.

HIDROGRAFIA:

La red hidrográfica presente en el municipio de Sabanalarga forma parte de la cuenca regional del río Orinoco, la gran

cuenca del río Meta y las cuencas del río Túa y Upía y son de régimen permanente. Los afluentes que bajan de la zona montañosa al norte del municipio son de régimen torrencial y en épocas de alta precipitación recogen los caudales y acarrear grandes cantidades de materiales pétreos, que continuamente modifican el paisaje y amenazan la seguridad de los pobladores ribereños.

Entre los afluentes principales de la red hídrica de la Cuenca del río Upía encontramos: La Quebrada la Piñalera, Quebrada la Botijera, Quebrada Quinchalera y Paradiseña. Para el municipio de Sabanalarga se identificaron las siguientes cuencas y microcuencas hidrográficas:

CUENCA HIDROGRAFICA	CARACTERISTICAS
Cuenca del Río Upía	Nace en la Laguna de Tota, departamento de Boyacá a 3550 m.s.n.m. y hasta su desembocadura en el río Meta tiene un recorrido aproximado de 175 kilómetros. La Cuenca del río Upía recorre los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Casanare y Meta, es una de las más importantes de la Orinoquia, recorre el municipio de Sabanalarga por el costado occidental en sentido norte-sur. La deforestación de la cuenca hace que se presenten problemas de estabilidad en las laderas y taludes de su cauce.
Cuenca del río Túa.	Se encuentra localizada al Oriente del municipio de Sabanalarga y tiene una dirección NE hasta el sitio conocido con el nombre de Rancherita en donde cambia de dirección a NS hasta el sitio el Desquite en donde nuevamente cambia su dirección a SE. A esta importante cuenca caen una serie de quebradas, arroyos y caños menores las cuales forman un drenaje dendrítico paralelo.
Microcuenca de la Quebrada Piñalera	La cuenca hidrográfica de la Quebrada Piñalera se halla ubicada al norte; nace en jurisdicción del municipio de Monterrey en zona montañosa, drenando áreas de las veredas de Planadas, Caño Blanco, Aguacaliente, Piñalera-Sinio y Caño Barroso. Cuenta entre sus afluentes principales con las quebradas La Avisperana, Caño Blanco, Caño Barroso, Caño Suero, El Cinio, Piñalerita y otras menores, drenando un área de 6.976,5 Ha, representando el 17.0% del área del municipio.
Microcuenca Quebrada la Nuya.	Localizada en la parte oriental del municipio de Sabanalarga, sirve de límite con el municipio de Monterrey y dreña las veredas Botijera alta, Agua Clara, y San Pedro. Sus principales afluentes son las quebradas La Melera, El Algarrobo, Iguara, La Ciénaga, San Pedro, que recogen a su vez varios caños pequeños y conforman una red dendrítica, y los caños Coporo, El Muerto y otros menores que se desprenden en su mayoría del borde de la terraza de San Pedro, conformando una red de drenaje paralela cerca de la desembocadura de la Nuya en el río Túa. Su extensión es de 5.269,9 Ha representa el 12.9% del área del municipio.

Microcuenca de la Quebrada La Quinchalera.	Ubicada al noreste del territorio, la quebrada Quinchalera nace en la parte alta del Cerro Silvadero y recorre el municipio en sentido noreste-suroeste; drena a su paso las veredas Monserrate, El Carmen y Quinchalera, hasta desembocar en el río Upía. Atraviesa terrenos de piedemonte y lomerío y su régimen es permanente y de ella se abastece el acueducto municipal.
Microcuenca de la Quebrada Botijera.	Cuenca alargada con dirección noreste-suroeste, paralela y contigua a la cuenca de la quebrada la Quinchalera, conformada por la unión de varios caños menores que se desprenden de la parte alta de la vereda Botijera Alta, para fluir luego en dirección del eje del sinclinal de Botijera que conforma un relieve cóncavo en un sector topográfico de lomerío; Drena las veredas Botijera Alta, Botijera Baja y San Joaquín hasta llegar al río Upía en donde conforma un amplio y fértil valle. Entre sus afluentes están: Caño venado, Caño Chaparro, Caño Zote, Caño el Perdido, y Caño Santero entre otros. Drena un área de 3.377,3 Ha, siendo el 8.2% del área del municipio.
Microcuenca Quebrada Grande o San Pedro.	Esta microcuenca de forma redondeada, está compuesta por la unión de varios caños que se forman en una topografía de Altiplano y en una red de drenaje dendrítica se unen y desembocan en el río Upía en límites con el municipio de Villanueva. Los principales afluentes de esta quebrada son los caños La Calderona, Puerto Arturo, Tierra Alta, Hato Viejo y otros menores. Estos caños disectan los depósitos cuaternarios que conforman la terraza de San Pedro y en ellos se presentan procesos de erosión y cárcavamiento, drena un área de 6.539,4 Ha, ocupando el 16.0% del área del municipio.
La Microcuenca de la Cañada Chapalera	Drena un área de 608,1 Ha, cubriendo el 1.5% del área del municipio. las microcuencas del Caño el Algarrobo drenan un área de 3.026,2 Ha cubriendo el 7.4 % del área del municipio, cerca al corregimiento de Aguaclara se ubica la microcuenca de la Quebrada Aguaclara drenando un área de 1.253,2 Ha, representa el 3.1% del área del municipio; estos dos cuerpos de agua desembocan en la quebrada la Nuya.
Otras Microcuencas	Otras microcuencas del municipio son las conformadas por las quebradas Pichonera; Carbonera la cual tiene una extensión de 1.201,3 Ha representa el 3.0% del área del municipio; Palmichalera que drena un área de 882,1 Ha, cubriendo el 2.2% del área del municipio; Volcanera; Cinio; Danta; y otras menores, ubicadas en la zona montañosa del noroccidente del municipio, que conforman una red subparalela al río Upía. Hacia el norte del municipio y siendo el límite natural, se encuentra la Quebrada Paraiseña. Con una extensión de 1.278,8 Ha, esta microcuenca representa el 3.1% del área del municipio. La Quebrada Melera es el límite natural con el municipio de Monterrey; dentro del municipio de Sabanalarga drena un área de 539,3 Ha y representa el 1.3% del área del municipio.

CARÁCTERÍSTICAS POBLACIONALES

La información oficial de las características poblacionales del municipio de Sabanalarga es la definida por el Departamento Nacional de Estadística con base en el último censo desarrollado en el país.

La población por grupos quinquenales, por sexo y totalizada, se encuentra descrita en la tabla siguiente:

Edad en grupos quinquenales	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
0 a 4 años	168	146	314
5 a 9 años	189	229	418
10 a 14 años	211	192	403
15 a 19 años	156	138	294
20 a 24 años	95	125	220
25 a 29 años	121	121	242
30 a 34 años	131	110	241
35 a 39 años	124	102	226
40 a 44 años	100	92	192
45 a 49 años	86	78	164
50 a 54 años	55	60	115
55 a 59 años	62	39	101
60 a 64 años	46	46	92
65 a 69 años	31	40	71
70 a 74 años	30	23	53
75 a 79 años	31	17	48
80 años o más	16	22	38
Total	1652	1580	3232

Las cifras oficiales dan cuenta de un total de 3232 personas, de las cuales 1652 corresponden al sexo masculino y 1580 al sexo femenino. Se observa que el rango con mayor concentración corresponde a las edades entre 5 y 9 años, seguida del rango de edades de 10 a 14 años. En tercer lugar, la población entre los 0 y 4 años y en cuarto lugar la población entre los 15 y 19 años, que suman juntos, 1429 personas que corresponden al 44,21 % del total de la población local. Esto es, casi la mitad de la población se encuentra entre los

0 y los 19 años de edad. Generalmente, en este rango de edad, las personas presentan un alto grado de dependencia económica de sus familias y por ser población en edad infantil y juvenil también presentan algún grado de vulnerabilidad frente a la dinámica socioeconómica.

La población con edades entre los 20 y los 54 años, que en términos generales para el caso de Sabanalarga, puede considerarse como población económicamente activa asciende a 1400 personas que corresponde al 43.31 % del total.

El 12.48% de la población se ubica en el rango de edad de más de 55 años con una suma parcial de 403 personas.

Ahora bien, la información de la base de datos del SISBEN del Municipio de Sabanalarga difiere de los datos oficiales del DANE. Según la información reportada por la base de datos del SISBEN la distribución por niveles es la siguiente: 1275 personas se clasifican en el nivel I; 1926 personas en el nivel II y 223 personas en el nivel III, para un total de 3424 habitantes.

LA SALUD DE LOS SABANALARGUENSES

De acuerdo con la información de la Secretaría de Desarrollo Social reportada para la elaboración de los informes anuales a los entes de control, la cobertura en salud mediante el régimen subsidiado es del 100% de la población clasificada en los niveles I y II.

SITUACION EDUCATIVA DE LOS SABANALARGUENSES

los grados de escolaridad de la población sabanalarguense, según la información oficial del DANE son los siguientes:

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Preescolar	115	3,77	3,77
Básica primaria	1490	48,88	52,66
Básica secundaria	505	16,57	69,23

Media académica o clásica	205	6,73	75,95
Media técnica	155	5,09	81,04
Normalista	6	0,20	81,23
Superior y post-grado	139	4,56	85,79
Ninguno	412	13,52	99,31
No informa	21	0,69	100,00
Total	3048	100	100

Se observa que apenas un 16% de la población ha cursado hasta básica secundaria y un escaso 4.56% cuenta con un grado de escolaridad profesional o superior. Así mismo, los datos oficiales expresan que el 13.52% de la población no tiene ningún grado de escolaridad.

De igual forma se reporta que la cobertura neta en educación (hasta media vocacional) es del 100% de la población en edad escolar (5 a 17 años); incluso, la cobertura bruta supera el 100% en razón a que el colegio Manuel Elkin Patarroyo recibe estudiantes de los vecinos municipios de Monterrey y Villanueva, dada la demanda por la modalidad agroindustrial que tiene asignada este plantel. El índice de deserción escolar para la vigencia fiscal 2007 es del 7.29 %, fenómeno que puede deberse a situaciones de conflicto intrafamiliar, como a condiciones pésimas de ingreso económico familiar y en mucha menor medida a la calidad del servicio educativo que, además del servicio de transporte escolar rural ha logrado una cobertura casi universal en materia de alimentación escolar beneficiando a 293 estudiantes en la vigencia fiscal 2007.

Un problema que se ha generalizado durante las últimas vigencias es el cierre de algunas sedes rurales (escuelas) de las instituciones educativas por insuficiencia de alumnos para los grados de básica primaria. En la actualidad, se encuentran cerradas las escuelas de las vereda Monserrate, Caño Blanco, Caño Barroso, Piñalera, San Antonio, y Botijera Baja. En lo corrido de la vigencia 2008 se registró el traslado de un estudiante de la sede de la vereda Carbonera para la escuela de la vereda Botijera Alta, reduciéndose la

matrícula a tan solo 9 estudiantes. De la sede de la vereda Planadas se retiraron 3 estudiantes para el Municipio de Monterrey reduciéndose la matrícula a 7 estudiantes. Es inminente el cierre de dos sedes adicionales a las ya clausuradas en razón a la directriz departamental de no asignar profesor para menos de 10 estudiantes por sede educativa.

Los directivos educativos además, plantean la preocupante situación que se presenta entre la población adolescente y juvenil, cual es el consumo de sustancias psicoactivas, que permea a la población escolarizada.

La ausencia de oportunidades de empleo en el sector rural resulta ser una causa de la migración de la población rural hacia los centros poblados y la cabecera municipal y más preocupantemente, la migración hacia fuera del municipio, de lo cual se tiene un estimativo de una cifra aproximada a 100 estudiantes que se han retirado del sistema municipal para otras localidades.

La Dirección de Núcleo Educativo Municipal estima reporta que menos del 50% de los estudiantes de último grado de media vocacional que presentaron el examen del ICFES obtuvieron resultados satisfactorios.

A pesar de que existen 50 aulas de clase en toda la jurisdicción del Municipio, se estima que se requiere la construcción de por lo menos doce (12) aulas, de las cuales, 6 para culminar el traslado de la básica primaria a la sede principal del colegio Jorge Eliécer Gaitán y 6 para el colegio Manuel Elkin Patarroyo, para solucionar una situación similar.

Es común que se deba intervenir la infraestructura educativa para corregir su deterioro por el uso de población masiva y por los efectos del clima; esto es, mantenimiento de baterías de baños, mantenimiento de instalaciones sanitarias, hidráulicas y eléctricas, reparación de cubiertas, pintura general, pintura de las líneas de

tráfico de las placas deportivas y reposición de vidriería.

El restaurante escolar de la escuela de la vereda la Quinchalera se encuentra sin culminar. El restaurante escolar actual del colegio Jorge Eliécer Gaitán no tiene la capacidad suficiente para la población escolar de la institución. La infraestructura en la cual opera el restaurante escolar del colegio Manuel Elkin Patarroyo es inapropiada e inexistente. Para efectos de este último espacio físico, el Municipio cuenta con los respectivos estudios y diseños al igual que para lo referente al internado de la misma institución.

POBLACION VULNERABLE SABANALARGUENSE.

De acuerdo con el DANE, un total de 260 personas del Municipio de Sabanalarga presenta algún tipo de discapacidad, tal como se explica en el siguiente cuadro:

Edad en grupos quinquenales	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
0 a 4 años	6	2	8
5 a 9 años	14	10	24
10 a 14 años	9	10	19
15 a 19 años	7	6	13
20 a 24 años	10	3	13
25 a 29 años	6	4	10
30 a 34 años	4	2	6
35 a 39 años	7	6	13
40 a 44 años	7	9	16
45 a 49 años	13	5	18
50 a 54 años	6	10	16
55 a 59 años	7	4	11
60 a 64 años	11	10	21
65 a 69 años	6	8	14
70 a 74 años	11	7	18
75 a 79 años	13	5	18
80 años o más	7	15	22
Total población con alguna discapacidad	144	116	260

La información que posee la Secretaría de Desarrollo Social expresa que en el Municipio de Sabanalarga se encuentran 19 familias caracterizadas oficialmente en condición de desplazadas.

El programa de atención integral al adulto mayor beneficia con la línea de comidas servidas a 25 adultos mayores del casco urbano y a por lo menos 100 adultos mayores del sector rural disperso y los centros poblados. No todos estos adultos mayores viven solos pero la situación económica de sus familias o la posición poco solidaria de sus parientes obliga a la intervención del Estado a nivel local, por cuestiones humanitarias.

De acuerdo con lo expuesto en apartes anteriores, el 44.21% de la población está entre los 0 y 19 años, rango de edad al que se le atribuye en mayor o menor medida, alguna condición de vulnerabilidad.

Los problemas de convivencia social son una causa que incrementa la vulnerabilidad en la población infantil y juvenil y en las mujeres principalmente, por cuenta del fenómeno de violencia intrafamiliar que sigue siendo preocupante, a pesar de los resultados positivos de la inversión e intervención de las instituciones locales y regionales conocedoras del tema.

SITUACION ACTUAL DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES

Los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo son prestados en el casco urbano y los centros poblados Aguaclara y el Secretario por la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Sabanalarga, empresa industrial y comercial del Estado a nivel local creada en la vigencia 1999.

Las coberturas almacenamiento y redes de distribución de agua están por encima del 95% en el casco urbano y los centros poblados. El acueducto del casco urbano abastece además al centro poblado el Secretario mediante una línea de conducción

que desde el tanque de almacenamiento principal transporta el líquido a un tanque auxiliar en el centro poblado el Secreto. Todo el sistema se beneficia de un proceso de tratamiento y potabilización mediante *filtros lentos* inició a operar a mediados del año 2006 y que se encuentra en proceso de ajuste y optimización, ha demostrado capacidad para proveer agua con los parámetros de potabilidad exigidos por las normas vigentes. Sin embargo, se requiere de intervenciones complementarias apoyadas por un proceso de sensibilización para evitar el desperdicio y promover el uso eficiente del líquido por parte del usuario.

En el centro poblado Aguaclara, existe un sistema de tratamiento con la capacidad para proveer agua potable a los usuarios de dicha población. Sin embargo, se presume un porcentaje alto de desperdicio de agua en las viviendas usuarias, que provoca que la velocidad de tratamiento sea muy inferior a la velocidad de consumo, situación que torna infructuosos los esfuerzos en el sistema de tratamiento.

El casco urbano y los centros poblados el Secreto y Aguaclara cuentan con una cobertura superior al 90 en micromedidores instalados desde las vigencias fiscales 2003 y 2004. Sin embargo, la Empresa de Servicios Públicos aún genera facturación con promedios estimados de consumo sin tomar en cuenta la lectura de los micromedidores. Es posible que pasados más de 3 años sin verificarse el estado actual de dichos micromedidores, resulte necesario acometer el mantenimiento o reposición de algunos de ellos para poder expedir facturación con base en la lectura que generen.

Los sistemas de alcantarillado sanitario han sido objeto de ampliación y optimización. Durante las vigencias fiscales 2003 y 2004 se repusieron y ampliaron las redes de los colectores en el centro poblado Aguaclara y el Casco Urbano. En la cabecera municipal se construyó el emisario final y la estructura de llegada de las aguas residuales. A comienzos de la vigencia fiscal 2006 la gobernación de Ca-

sanare terminó la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas del casco urbano, consistente en 6 tanques de tratamiento bajo el sistema de flujos anaeróbicos de flujo ascendente. Para este sistema en particular, el gobierno local financió el estudio de alternativas para un sistema de post tratamiento. La alternativa seleccionada requiere de diseños y la posible adquisición de los terrenos para su construcción.

El sistema de alcantarillado sanitario y la planta de tratamiento de agua residual de los centros poblados El Secreto y Aguaclara fue objeto de optimización por parte del Municipio de Sabanalarga con recursos del Departamento de Casanare a finales de la vigencia fiscal 2006. Sin embargo, estas plantas de tratamiento necesitan de la implementación de un programa de mantenimiento periódico y en particular la PTAR de Aguaclara, que es un sistema de tratamiento por lodos activados, necesita la disposición operativo a cargo de la Empresa de forma tal que se garantice la eficiencia mínima del 90% en descontaminación para la cual está diseñado.

De acuerdo a la información suministrada por la Empresa Municipal de servicios Públicos de Sabanalarga en la siguiente tabla se muestran las coberturas a diciembre 31 de 2007.

LOCALIDAD	ACUEDUCTO	ALCANT	ASEO
CASCO URB	98%	99.5%	99%
AGUCLARA	98%	95%	99%
EL ECRETO	99%	98%	99%

Fuente. Datos (EMSEP).

De otra parte, el Municipio por intermedio de la Empresa de Servicios Públicos, está en mora de elaborar e implementar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos ajustado a la normatividad legal vigente de carácter nacional y la reglamentaria de la Corporinoquía.

El servicio de recolección de residuos sólidos domésticos se presta exclusivamente en la cabecera municipal y los dos centros poblados. La cobertura es superior al 95%. Se realizan dos recolecciones semanales mediante un camión recolector com-

pactador de mediano tamaño el cual transporta las basuras a la planta de disposición final Macondo del Municipio de Yopal. Aunque en la actualidad no se realiza separación en la fuente, se prevé la necesidad de acometer este proceso al implementarse la estrategia de disposición final en la planta del vecino municipio de Villanueva.

Respecto del sector rural disperso, se dispone de la siguiente infraestructura de acueducto:

SISTEMA	OBSERVACIONES
Acueducto vereda Puerto Nuevo	Recientemente construido; vulnerable al fenómeno de deslizamiento y reptación del suelo presente en la vereda durante la temporada de invierno. Requiere mantenimiento periódico y protección de las fuentes de abastecimiento; Es viable su administración mediante la figura de comunidades organizadas.
Acueducto vereda Palmichal.	Recientemente construido. Requiere mantenimiento periódico y protección de las fuentes de abastecimiento; Es viable su administración mediante la figura de comunidades organizadas.
Acueducto vereda Caño Blanco	Recientemente construido. Requiere mantenimiento periódico y protección de las fuentes de abastecimiento; Es viable su administración mediante la figura de comunidades organizadas.
Acueducto vereda Planadas	En construcción. Requiere mantenimiento periódico y protección de las fuentes de abastecimiento; Es viable su administración mediante la figura de comunidades organizadas.
Acueducto vereda Aguacaliente	En construcción. Requiere mantenimiento periódico y protección de las fuentes de abastecimiento; Es viable su administración mediante la figura de comunidades organizadas.
Acueducto veredas Cinio, Piñalera y San Antonio.	Construido en la vigencia fiscal 2008. Requiere de optimización, para lo cual se cuenta con los estudios y diseños; Es viable su administración mediante la figura de comunidades organizadas.
Acueducto vereda Caño Barroso	Construido durante la vigencia fiscal 2003. Vulnerable al deslizamiento y reptación del suelo en época de invierno. La fuente abastecedora perdió su capacidad de provisión. Requiere un estudio para su optimización y para ampliar la cobertura.
Acueducto vereda Monserrate	Construido y ampliado desde la vigencia fiscal 2003. Requiere mantenimiento periódico y protección de las fuentes de abastecimiento; Es viable su administración mediante la figura de comunidades organizadas.
Acueducto veredas Quinchalera y El Carmen	Recientemente construido. Requiere mantenimiento periódico y protección de las fuentes de abastecimiento; Es viable su administración mediante la figura de comunidades organizadas.
Acueducto vereda Botijera Baja	Recientemente construido. Requiere mantenimiento periódico y protección de las fuentes de abastecimiento; Es viable su administración mediante la figura de comunidades organizadas.
Acueducto vereda Botijera Alta	Recientemente construido. Requiere mantenimiento periódico y protección de las fuentes de abastecimiento; Es viable su administración mediante la figura de comunidades organizadas.
Acueducto vereda La Gileña	Recientemente construido. Requiere mantenimiento

	periódico y protección de las fuentes de abastecimiento; Es viable su administración mediante la figura de comunidades organizadas.
Acueducto vereda Banco de San Pedro	Construido durante las vigencias fiscales 2003 y 2004. Requiere mantenimiento periódico y protección de las fuentes de abastecimiento; Es viable su administración mediante la figura de comunidades organizadas. Es el único que se abastece de un pozo profundo.

En el sector rural disperso, ante la dificultad técnica y económica para dar cobertura con sistema de alcantarillado, se ha implementado el programa de unidades sanitarias (mejoramiento del entorno de las viviendas), que permitió la construcción de 64 unidades sanitarias durante las vigencias 1997 y 1998 y 35 unidades adicionales durante las vigencias 2003 y 2004. A partir de la vigencia fiscal 2007 se inició la ejecución de un proyecto para construir 120 unidades sanitarias más. Se estima que existe la necesidad de acometer la construcción de por lo menos otras 60 unidades adicionales.

El casco urbano se ha logrado beneficiar del servicio de gas natural domiciliario con redes construidas con cobertura superior al 75%. El sistema de alimenta de una pipeta instalada en el City Gate localizado en predios del Municipio sobre el inicio de la vía de acceso a la vereda El Carmen. El promedio de tiempo de reposición de dicho container es de una semana. El Municipio cuenta con los estudios y diseños para la construcción de gasoducto que permita la alimentación del sistema urbano desde la tubería principal localizada en el centro poblado Aguaclara. Con la ejecución de dicho proyecto valorado en 1300 millones de pesos, será posible dar cobertura con el servicio al centro poblado El Secreto y eventualmente al sitio conocido como Puerto San Carlos, en el cual se ubica un grupo representativo de viviendas cercanas. El centro poblado Aguaclara cuenta con redes de distribución instaladas que requieren de revisión y posterior conexión con el City Gate ya construido.

DINAMICA ECONÓMICA

Aunque en los últimos 10 años se venido presentando una paulatina diversificación de las actividades productivas locales, la

ganadería se ha mantenido como la actividad económica predominante, máxime cuando se ha logrado un resultado satisfactorio en materia de mejoramiento de razas que ha permitido trabajar ganadería doble propósito (carne y leche) hasta alcanzar un reconocimiento regional por el volumen de leche producida, superior a 5000 litros día y por la calidad del ganado. Este renglón se fortaleció también con un programa inseminación artificial que logró la ejecución de más de 1000 procedimientos con el concurso del Municipio y la gobernación de Casanare. A ello se suman casos de introducción de técnicas como la semiestabulación, el mejoramiento de praderas y el encilaje. El Comité de Ganaderos estima en aproximadamente 28 mil cabezas de ganado en el Municipio, de las cuales se registran vacunaciones en el último ciclo, superiores a 22 mil ejemplares.

Con el aporte del Municipio, el Departamento de Casanare y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se logró la implementación de la cadena productiva ganadera que está beneficiando a 85 pequeños ganaderos con los cuales se fortalece y amplía la aplicación de encilaje, semiestabulación y ordeño mecánico.

Una explotación pecuaria que merece atención y por demás una revisión técnica y como consecuencia, el diseño de una política local frente a ella, es la piscicultura. Hasta abril de 2007 la explotación piscícola en estanque fue una actividad con una muy buena rentabilidad ante un mercado nacional insatisfecho; esto provocó la construcción de estanques para producción a baja escala a lo largo de la jurisdicción del municipio aprovechando el potencial hídrico local pero con una muy baja consideración de los efectos ambientales negativos de la captación de caudales sin los permisos respectivos y sin la dispo-

sición apropiadas de mecanismos de tratamiento y descontaminación del agua utilizada antes de revertirlos a los cuerpos de agua. Se calcula que se siembran 500 mil alevinos semestrales que generan 400 toneladas anuales.

La microcuenca de la quebrada la Quinchalera es hoy el ejemplo de la situación planteada. Construcción de estanques sobre las rondas de la quebrada; revertimiento del agua utilizada sin tratamiento previo; destrucción de la capa vegetal de las rondas; incluso, eliminación de materiales de producción y empaques en desuso. En la actualidad, ya no es posible hacer uso de los pozos y balnearios naturales de la quebrada Quinchalera en la parte baja, para fines turísticos y recreativos; la población íctica ha venido desapareciendo dramáticamente.

Otra actividad pecuaria que las familias sabanalarguenses asumen como opción para la generación de algunos ingresos familiares es la porcicultura a baja escala. El Comité de Ganaderos de Sabanalarga estima que existen por lo menos 300 ejemplares porcinos (230 ejemplares vacunados en el último ciclo) en el sector rural, en promedio uno por finca. Generalmente, se improvisan corrales con materiales no convencionales tales como madera y tejas de zinc; no se dispone de sistemas adecuados de tratamiento del estiércol y las aguas residuales lo cual provoca contaminación de cuerpos de agua superficial e incomodidad a vecinos por la proliferación de olores desagradables. Las autoridades locales lograron un proceso de concertación con los pequeños poricultores del casco urbano y alrededores, para desestimular este tipo de explotación mientras no cumpla con los requerimientos técnicos y ambientales necesarios. Sin embargo, la solución no está en la eliminación de la explotación porcícola como tal sino en el diseño de una estrategia técnica y ambientalmente viable para producción de carne de cerdo y para la reproducción de esta especie menor.

En relación con la producción agrícola, se ha avanzado en la introducción de culti-

vos, principalmente frutales, como alternativa a los cultivos destinados al autoconsumo (plátano, maíz, yuca) que se explotan en pequeñas extensiones, con algunas excepciones de generación de excedentes para la comercialización local (como es el caso de la yuca y el plátano de la vereda San Joaquín). Es así como se establecieron pequeñas áreas de naranja con variedades tangelo y valencia, además de limón tahiti; bajas extensiones en piña de las variedades Perolera y Cállenla Lisa; la caña panelera ha sido objeto de incentivo por parte del gobierno local para la producción de panela y miel mediante la utilización de una variedad eficiente como es la ZC, República Dominicana, Puerto Rico, Mallarín y algunas variedades FIA de Corpoica para una extensión aproximada a 30 hectáreas que tienen la capacidad de producir entre 50 y 60 toneladas brutas por hectárea, localizadas en las veredas altas, veredas Cinio, Piñalera, San Antonio y Botijeras, principalmente.

Se tiene conocimiento de la producción de tomate con fines comerciales, pero al igual que todos los intentos de diversificar la agricultura local, enunciados anteriormente, la principal causa desmotivante para el pequeño productor es la gran dificultad para comercializar los volúmenes de producción a nivel regional. Los productos de la caña panelera se consumen localmente y su volumen de producción es insuficiente a pesar del apoyo de los gobiernos seccional y local para la construcción y dotación de dos trapiches. Pero en el caso de la piña, los bajos volúmenes de producción, y los altos costos de establecimiento y mantenimiento por hectárea impiden la vinculación a los canales de comercialización nacional.

En cuanto a la producción de lulo, se registra el establecimiento de 7 hectáreas con resultados insatisfactorios en razón a que la variedad sembrada es la denominada CASTILLA que no se adaptó a las altas temperaturas del entorno y sufrió enfermedades que destruyeron el cultivo. Se presume que la variedad denominada LA SELVA es la apropiada para la región, pero

su semilla es muy escasa y su acceso a ella es muy restringido.

En el centro poblado Aguaclara se está estableciendo un mínimo de 35 hectáreas de maracuyá con el apalancamiento de los recursos del Municipio y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con expectativas favorables para la comercialización.

Se registra un área sembrada en cacao, que no supera las 4 hectáreas en dos predios en diferente vereda.

INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO

La inversión con menos posibilidades de apalancamiento presupuestal a nivel municipal es la dirigida al mantenimiento, reposición o construcción de infraestructura vial, infraestructura de soporte agropecuario e infraestructura para proyectos productivos de otra índole.

A pesar de las posibilidades agroecológicas (variedad de climas y suelos) en jurisdicción del municipio que disponen los productores agropecuarios, el éxito de la actividad ganadera doble propósito y la agricultura diversificada dependen en gran medida de la disposición de infraestructura de transporte terrestre en condiciones adecuadas de operación y movilidad.

El gobierno local, en concurso con el departamento de Casanare, generalmente ejecutan el denominado Plan Verano, consistente en el mantenimiento de las vías terciarias y las vías internas del centro poblado Aguaclara; se explota, transporta, extiende y compacta material de afirmado durante la corta temporada de verano. Durante la época de invierno, se presentan derrumbes y pérdida de banca en las vías veredales que provocan incomunicaciones parciales o totales que obligan la intervención del Municipio con la maquinaria de su propiedad. El gobierno departamental y el gobierno nacional han participado con la solución al problema mediante la financiación de la construcción de obras viales tales como puentes y alcantarillas.

Sin embargo, la topografía de la región y el régimen de lluvias hacen insuficientes las actuales construcciones destinadas al manejo de las aguas de escorrentía, situación que provoca la erosión progresiva de las calzadas reduciendo la velocidad de operación e incrementando los costos del transporte, incluso impidiendo el tránsito vehicular.

Los incrementos inesperados de caudales en las quebradas y caños que presentan intersección con las vías rurales provocan la socavación de los estribos de puentes y pontones y el taponamiento de alcantarillas y box coulvert. Es el caso del puente sobre la quebrada Piñalera en la vía de acceso a la vereda Aguacaliente (denominado puente Pocho), que sufrió socavación e inclinación en su estribo derecho aguas abajo. El puente sobre el mismo cuerpo de agua en la vía de acceso a la vereda El Cinio (conocido como Puente Caro) presenta socavación del estribo izquierdo aguas abajo.

Se logró la construcción de los puentes sobre las quebradas Chispialosa (vía vereda Aguacaliente), Quinchalera (vía vereda el Carmen), quebrada Piñalera (vía vereda Planadas en el sitio conocido como tienda de mico, actualmente en construcción). Sin embargo, para evitar la suspensión provisional del tránsito vehicular y peatonal durante la época de lluvias, es pertinente construir los puentes sobre la quebrada Playonera (vía a Puerto Nuevo); quebrada Botijera primer paso (diseñado por la gobernación) y segundo paso (diseños del Municipio); quebrada Piñalera Chiquita (diseño del Departamento de Casanare); caño rico (vía diseñado por el Municipio); caño limón (vía vereda Palmichal, diseñado por el Municipio).

Para suplir las deficiencias y la incapacidad vehicular del Puente Pocho y Puente Caro sobre la quebrada Piñalera, se debe considerar la viabilidad de la construcción de un puente vehicular con la mayor equidistancia posible de forma tal que se solucione a la vez la comunicación terrestre de las veredas Aguacaliente y el Cinio.

A pesar de que se prevé la terminación del puente Tienda de Mico sobre la quebrada Piñalera para dar solución definitiva a las restricciones de tamaño y peso vehicular que presenta el actual puente colgante, el ascenso del alto El Ciral presenta pendientes considerables, acompañadas de procesos de socavación que tornan riesgoso el tránsito en ese tramo. En razón a ello, se debe considerar la posibilidad de gestionar los diseños que permitan redefinir un trazado vial que se ajuste a tráfico pesado, máxime si se retoma la gestión para la consolidación de la vía transversal del llano que comunicaría a los Municipios Boyacences circunvecinos a Páez y Miraflores con el sur del Departamento de Casanare haciéndose uso del tramo de vía Agua Blanca – Paraiseña en jurisdicción del Municipio de Sabanalarga.

Las pendientes que se manejan en las vías terciarias de las veredas medias y altas han hecho necesaria la construcción de huellas vehiculares en concreto, tales como sobre la vía Sabanalarga – Tienda de Mico; vía Sabanalarga – Monserrate; vía Puerto Salero – Palmichal; Sabanalarga – El Carmen.

Sin embargo, aún se presentan sitios críticos que podrían requerir de huellas vehiculares en vías tales como Sabanalarga – Aguacaliente; vía Sabanalarga – San Antonio; vía Tienda de Mico – Caño Barroso.

La quebrada Piñalera presenta tendencia a la modificación de su cauce, básicamente por colmatación por sedimentación. En los últimos años, el cauce de la quebrada se ha venido trazando sobre su margen izquierda aguas abajo provocando pérdida de banca en la vía Sabanalarga – Tienda de Mico. El Municipio cuenta con los estudios y diseños para el mejoramiento y pavimentación de dicho carretable, herramienta que resulta útil para gestionar la inversión que permitirá favorecer la movilidad de la población de las veredas altas.

La vía de acceso a la escuela La Bastilla de la vereda Nueva Zelandia, por el acceso de la Marginal de la Selva, cuenta con es-

tudios y diseño geométrico, soporte técnico que permitirá gestionar la inversión para reducir la erosión progresiva que provocan las aguas lluvias sobre este carretable tazado sobre suelos de sabana.

La vía Sabanalarga – El Secreto, pavimentada por el Departamento de Casanare durante las vigencias 1997 y 1998 y mejorada con recursos de la misma entidad durante la vigencia 2007, ha requerido mantenimiento periódico consistente en rocería de áreas aledañas, limpieza de alcantarillas y cunetas. Este mantenimiento es prioritario, considerando que el ancho de corona es reducido lo cual, sumado a la presencia de malezas en los costados, incrementa el riesgo de accidentalidad de tránsito.

El Municipio es propietario de una planta para la producción de suplemento animal, instalada durante la vigencia fiscal 2005. En la actualidad cuenta con el respectivo cerramiento para asegurar los equipos y disponer espacio exclusivo para la misma. Esta planta no ha sido objeto de operación y el municipio puede considerar como estrategia, ponerla en funcionamiento a través de alguna organización comunitaria de carácter productivo agropecuario de forma tal que se beneficien los pequeños y medianos productores agropecuarios mediante la disposición de suplementos alimentarios a menor costo del comercial.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Sabanalarga dispone de dos cementerios ubicados en el centro poblado Aguaclara y en la cabecera municipal. Esta infraestructura ha venido siendo objeto de mantenimiento (rocería, limpieza y eliminación de basuras) al igual que el parque principal del centro poblado Aguaclara. La denominada morgue municipal es apenas un salón pequeño que no cuenta con las condiciones técnicas y sanitarias mínimas para su operación, lo cual la mantiene en riesgo inminente de cierre por parte de las autoridades respectivas.

El parque principal de la cabecera municipal ha sido adoptado por la Empresa Mu-

nicipal de Servicios Públicos para efectos de barrido, rocería y mantenimiento de jardines.

A propósito de este último espacio recreativo, su infraestructura presenta deterioro progresivo en las jardineras y zonas duras por efecto del desplazamiento de las raíces del árbol central, un samán insignia del municipio.

El municipio de Sabanalarga dispone de un diseño que deberá ser objeto de revisión para determinar su armonía con el pavimento articulado (adoquín) de las vías del contorno.

Más del 60% de las vías urbanas se encuentran a nivel de pavimento, principalmente pavimento hidráulico. El pavimento en concreto de mayor edad presenta fisuras debidas posiblemente al desplazamiento y estacionamiento de vehículos con cargas superiores a su capacidad. El tramo de vía de la carrera 7 entre calles 5 y 7 requiere de reposición o reparación en el sentido norte – sur.

El Municipio cuenta con los estudios y diseños de andenes y sardineles para el casco urbano. Así mismo, la gobernación de Casanare contrató los diseños para las vías de los proyectos de vivienda de interés social El Paraíso y los Naranjos III. La cobertura en vías pavimentadas del centro poblado Aguaclara no supera el 50%. El centro poblado El Secreto presenta pavimentación superior al 80%.

El matadero municipal fue objeto de mejoramiento de su infraestructura, condición que permitió obtener el permiso de la Secretaría de Salud de Casanare para su reapertura y operación a mediados de la vigencia fiscal 2007. En la actualidad, con la nueva normatividad vigente y las regulaciones y control del INVIMA, estos centros de beneficio deben cumplir con un conjunto de requisitos y exigencias mínimas bastante rigurosas y adoptar un plan de mejoramiento de cuyo cumplimiento depende la respectiva autorización de operación. Se estima que el centro de beneficio más pequeño que se puede operar

cuesta más de 3000 millones de pesos, suma que los municipios pequeños y con bajos niveles de sacrificio no pueden sufragar.

Los gobiernos locales del departamento, en conjunto con el gremio ganadero y el sector privado, han considerado la posibilidad de acometer la construcción y operación de tres centros de beneficio para el norte, centro y sur del departamento. En el caso del sur, el sector privado está interesado en financiar el frigorífico que sería localizado en el vecino municipio de Villanueva. Su costo aproximado es de alrededor de 10 mil millones de pesos. En ese orden de ideas, el Municipio debe analizar la conveniencia o inconveniencia de apoyar este proyecto de carácter regional.

Respecto de la infraestructura deportiva y recreativa, se dispone de tres parques infantiles localizados en los dos centros poblados y uno en la cabecera municipal dentro del centro ecoturístico El Mirador del Upía. En este centro se localiza una piscina y una cancha cubierta. Esta última no cuenta con sistema de iluminación. En la calle 3 con carrera 6 se localiza otra cancha cubierta así como sobre la calle 5 con carrera 3 A. La urbanización Los Naranjos dispone de placa deportiva sin cubierta. La placa deportiva del centro poblado El Secreto también cuenta con cubierta. Toda esta infraestructura requiere mantenimiento periódico incluyendo pintura de líneas de tráfico y reposición de tableros acrílicos.

DINAMICA CULTURAL Y DEPORTIVA DEL MUNICIPIO

La población infantil y juvenil sabanalarguense es la más dispuesta a la práctica de algún deporte y/o a la participación en las escuelas de formación deportiva. Con la concurrencia del gobierno departamental, el gobierno local ha implementado escuelas de formación deportiva en fútbol, microfútbol, natación, baloncesto y voleibol.

Los jóvenes generalmente se organizan para participar, con algún apoyo del Municipio, en eventos deportivos de carácter competitivo en la región. La población escolarizada y los docentes además participan en festivales deportivos tales como los juegos interescolares y los juegos interdocentes.

La población en general del casco urbano de Sabanalarga tiene la sana costumbre de adelantar caminatas y trotar durante las primeras horas de la mañana y durante la puesta del sol a lo largo de la vía pavimentada que conduce al centro poblado El Secreto. Esta actividad nace del seno mismo de la comunidad y merece el apoyo e incentivo del gobierno local.

Las comunidades rurales son muy dispuestas a participar de los denominados juegos interveredales en el marco del festival cultural.

Se presenta una situación generalizada en materia de salud en la población, principalmente de los centros poblados y el casco urbano, cual es el sedentarismo excesivo asociado a hábitos alimenticios inapropiados que provocan obesidad, hipertensión, diabetes mellitus, principalmente.

La vida rutinaria que no incluye la práctica de alguna disciplina deportiva o actividad recreativa es otro fenómeno que se presenta en dicha población, que provoca efectos negativos sobre la autoestima, stress y otras repercusiones sobre la salud mental del individuo.

Los centros poblados El Secreto y Aguacalara tienen menos posibilidades de acceso a las escuelas de formación deportiva, en razón a las dificultades logísticas para el desplazamiento de los instructores deportivos.

En lo referente a la dinámica cultural local, se registra la implementación de escuelas de formación artística y cultural en danza (masculino y femenino), canto, arpa, cuatro, maracas, guitarra y bandola criolla llanera. A dichos programas tienen acceso todas las personas, pero parti-

cipa la población infantil y juvenil y alguna persona adulta que se interesa por la interpretación de algún instrumento musical del folklore llanero.

Las escuelas de formación deportiva son una fortaleza para la participación comunitaria en eventos culturales tales como el festival de la naranja, el festival de danzas de Aguacalara, los actos culturales desarrollados en el marco del festival deportivo del centro poblado El Secreto.

La población escolarizada participa además, de dos festivales regionales de carácter cultural cuales son el Garcero del Llano y el Festival El Palmarito de Oro que se desarrolla en el vecino municipio de Villanueva.

Los eventos culturales de carácter regional que requieren de la participación de la población escolarizada no cuentan con soporte técnico suficiente que permita alcanzar resultados aún más satisfactorios.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

El estado actual de los recursos Naturales en el municipio de Sabanalarga así como en el departamento se caracteriza por un deterioro expresado en la deforestación de las microcuencas con la consiguiente disminución del recurso hídrico, la ampliación de la frontera agrícola el sobrepastoreo con la consiguiente erosión de los suelos, tala y quema de bosques que acaba con los suelos entre otros, la problemática se puede resumir en los siguientes aspectos:

- Contaminación Hídrica
- Deforestación
- Tratamiento deficiente de vertimientos
- Deterioro de los suelos
- Procesos de Erosión
- Expansión de la frontera agrícola
- Extinción de especies de flora y de fauna
- Pérdida de la cobertura vegetal
- Manejo inadecuado de los residuos sólidos

- Sobrepastoreo

En los ajustes al esquema de ordenamiento territorial se identificaron por parte de las comunidades, problemas de contaminación de aguas:

- Inadecuado manejo de aguas residuales en la vereda Botijera Baja, las cuales se están vertiendo directamente a la Quebrada La Botijera.
- Contaminación de aguas en las fuentes de la vereda de Banco de San Pedro; presentando serios problemas para la piscicultura.
- Sobre la vereda del Carmen se localizan explotaciones de cerdos de manera antitécnica, que están contaminando la parte alta de la Quebrada La Carbonera.
- Las aguas residuales del casco urbano, y del centro poblado del Secreto se vierten sin ningún tratamiento al río Upía.
- Las aguas residuales del centro poblado de Aguaclara se vierten a un campo de infiltración aunque existe una planta de lodos activados pero no está

en funcionamiento.

- En los terrenos del antiguo botadero de basuras, en una zona cercana al aeropuerto se presentan aun problemas de contaminación de aguas tanto subterráneas como superficiales (Caño La Ilusión).

AREAS DE RESERVA

Como principal área de reserva en el municipio encontramos los nacimientos y parte de los márgenes iniciales de la microcuenca de la quebrada La Quinchalera que es la fuente abastecedora del acueducto municipal y del centro poblado El Secreto.

Para dar cumplimiento a los requerimientos de ley y con el fin de garantizar en el tiempo la preservación de la microcuenca que abastece el acueducto municipal se han adquirido 59 Ha 8200m² de los cuales 5 ha fueron cercadas.

ITEM	VENDEDOR	PREDIO	AREA	DESTINO
1	MARIO VERA LE-GUIZAMO	Parte de un predio rural denominado San Vicente, ubicado en la vereda Monserrate con una extensión de 30.000m ² con sus mejoras (bocatoma).	30.000 M2	Bocatoma del Municipio
2	ARAMINTA QUINTANA	Parte de un predio rural denominado Candilejas ubicado en la vereda Monserrate con una extensión de 20.000m ² con sus mejoras (bocatoma)	20.000 M2	Protección y conservación de las microcuencas del acueducto de este municipio
3	DARIO GUTIERREZ	Lote de terreno denominado San José ubicado en la vereda Monserrate.	18 HAS + 2.000 M2	Bocatoma del municipio
4	RITO ANTONIO LE-GUIZAMON	Parte del predio rural denominado El Reposo ubicado en la vereda San Antonio	1 HAS	Acueducto vereda San Antonio
5	DARIO GUTIERREZ	Lote de terreno denominado Villa Pachel ubicado en el paraje de Monserrate	11 HAS	Cuenca Acueducto Municipal
6	DARIO GUTIERREZ	Lote de terreno denominado Villa Pachel en la vereda Monserrate	5 HAS + 602 M2	Mirador de Monserrate
7	MANUEL RINTA	Parte de un predio rural denominado Perros de agua ubicado en la vereda Gileña	150 M2	Infraestructura del acueducto de la vereda La Gileña
8	ARAMINTA QUINTANA	Parte de un predio denominado Las Cantilejas ubicado en la vereda Monserrate	13 HAS	Protección de la cuenca abastecedora de agua al municipio

9	DARIO GUTIERREZ	Parte de un predio denominado Villa Pachel Ubicado en el paraje de Monserrate	7 HAS + 5.598 M2	Protección y conservación de áreas de importancia ambiental para el acueducto municipal
10	ALVARO VARGAS	Parte de un predio rural denominado Los Cañahuetes ubicado en la vereda Puerto Nuevo	8 HAS + 10 M2	Para ser destinado como área de protección de la fuente de abastecimiento del acueducto de la vereda Puerto Nuevo.

ESTABLECIMIENTO DE BOSQUES

El Municipio de Sabanalarga suscribió el convenio 160-12-02-06-014 de 2006 con la Corporinoquia, el cual tiene por objeto el establecimiento, aislamiento segundo y tercer mantenimiento de 11 Ha de reforestación en la ronda protectora de la quebrada la Quinchalera. De igual forma se suscribió convenio con OCENSA para el establecimiento de 40 Ha en las veredas Monserrate y San Pedro con la siguiente distribución:

VEREDA	FINCA	Has
San Pedro	La Pradera	6
San Pedro	Los Táparos	4
San Pedro	La Cauchera	3.5
Monserrate	Las candilejas	10
Monserrate	Villa Pachel	16.5
TOTAL		40

Fuente: Investigaciones este estudio.

RIESGOS Y AMENAZAS EN EL ENTORNO

El municipio de Sabanalarga se encuentra localizado sobre el sistema de fallas del borde llanero y ante los eventos sísmicos presentados en el año de 1995, está clasificado en la zonificación regional como amenaza intermedia. Los fenómenos asociados con la reptación de los suelos que han evolucionado en deslizamientos importantes producto de la deforestación y el manejo de la ganadería intensiva, han afectado de manera significativa la seguridad de los habitantes del municipio.

Para empezar a mitigar los efectos de dichas amenazas y como una medida preventiva el gobierno local, en su plan de

desarrollo “Sembremos Futuro” incluirá en uno de sus ejes estratégicos el componente de prevención y atención de desastres.

Como una fortaleza podemos contemplar que el municipio de Sabanalarga tiene un estudio de amenazas realizado por la Gobernación de Casanare en el año 2004, donde se identifican las amenazas para el municipio y donde están localizadas, el cual debe ser objeto de revisión.

ORGANISMOS DE SOCORRO

Tal como lo establecen las normas el municipio de Sabanalarga tiene conformado el Cuerpo de Bomberos Voluntarios y la Defensa Civil con el agravante que en la actualidad no tiene las herramientas suficientes para realizar la atención de alguna emergencia que se pueda presentar, carece de vehículos y de elementos para la atención de las emergencias.

BOMBEROS VOLUNTARIOS

El cuerpo de bomberos voluntarios fue creado legalmente en Agosto de 2007. Cuenta con 17 unidades operativas capacitadas; no se tiene la experiencia practica porque no se ha tenido que atender a la fecha ningún tipo de incendio de mayores magnitudes. El comandante tiene una experiencia de 5 años ya que perteneció a los bomberos de Yopal. Cuentan con algunos elementos para la atención de incendios pero aun el equipamiento es muy pobre y faltan entre otros elementos: Extintores, Batefuegos, Guadañas, Motosierra, una sirena Pública, equipo para primeros auxilios, equipos para rescate con cuerdas, trajes de aproximación y lo más importante la sede para un adecuado funcionamiento.

Los riesgos identificados para el municipio entre otros son: estar recorrido por 2 vías nacionales, 1 Oleoducto, red eléctrica de 115.000 voltios, Acueducto, una estación de servicio y expendios no legales de gas propano.

DEFENSA CIVIL

La Junta de Defensa Civil de Sabanalarga fue creada hace 12 años; en la actualidad cuenta con 11 voluntarios. Dispone de algunos elementos para la atención de las emergencias pero aun hacen falta muchos elementos como: Equipos de rescate, botes inflables para rescate acuático, carpas, bombas de espalda con motor y equipos de comunicación no cuenta con sede.

PRINCIPALES AMENAZAS IDENTIFICADAS

Amenazas Por Incendios Forestales

Al igual que en el departamento de Casanare y en general en la Orinoquia los incendios forestales son una de las principales causas de deterioro de los recursos Naturales ya que de ellos se desprende la contaminación del aire, la disminución de los caudales de las fuentes de agua, la degradación de los suelos, además de desencadenar procesos de erosión y con esto incrementar la ocurrencia de deslizamientos e inundaciones.

En el municipio de Sabanalarga, la amenaza por incendio forestal se origina periódicamente por las costumbres tradicionales de sus habitantes que conllevan a la tala del bosque para el establecimiento de sus conucos o para potrerizar; posteriormente le prenden fuego sin ningún control generando el peligro de quemarse más área de bosque del planificado destruyendo de esta forma, fauna y flora.

Las áreas de alto riesgo de incendio son aquellas cuyas coberturas vegetales con bosque primario o de galería, bosques intervenidos, presentes en las veredas Puerto Nuevo, Palmichal, Aguacaliente, Caño Blanco, Monserrate, Caño Barroso, El Carmen, Botijera Alta, Botijera Baja,

San Pedro, Nueva Zelandia, San Joaquín, Quinchalera, Planadas y Piñalera – Cinio las cuales son clasificadas en el estudio de amenazas del municipio de Sabanalarga como de riesgo moderado.

Amenazas por Procesos de Remoción en Masa

Los principales agentes responsables de los movimientos en masa, como deslizamientos, derrumbes o caída de rocas y flujos de lodo se vienen presentando en la parte alta del municipio, convirtiéndose en un riesgo para la población ubicada en estos sectores de ladera. La influencia sísmica en los fenómenos de inestabilidad en el municipio de Sabanalarga es de considerable importancia, al estar localizado en la región del pie de monte llanero, la cual en los últimos años ha sido epicentro de innumerables movimientos telúricos que han ocasionado daños en la infraestructura del departamento de Casanare como es el caso del sismo de Tauramena ocurrido el día 19 de enero de 1995 evento sísmico en inmediaciones del municipio de Tauramena (Casanare), a las 10:05 hora local el cual fue localizado en las coordenadas 5.01° N y 72.95° W, a una profundidad de 25 Km (Bent y Nieto, 1995), y una magnitud Richter de 6.5 grados.

Los movimientos en masa se producen por la presencia de fenómenos de inestabilidad, fracturamiento de las rocas, la alta pluviosidad que se registra hacia el sector montañoso con precipitaciones mayores de 3600 y 4300 mm/anuales y precipitaciones máximas de 1000 mm/mes. A esto se suma el manejo irracional que se le ha dado al bosque, la composición litológica del área, la facilidad de erodabilidad de los materiales por la dirección de inclinación de las capas estratigráficas en el mismo sentido de la pendiente del terreno. Los principales agentes responsables de los movimientos en masa como deslizamientos, derrumbes o caída de rocas y flujos de lodo que se vienen presentando en la parte alta del municipio, pueden convertirse en un riesgo para la población ubicada en estos sectores de ladera en un determinado momento.

Durante los meses junio – julio de 2006 se presentó un deslizamiento generalizado del suelo en la vereda Puerto Nuevo, provocando el represamiento y avalancha de la quebrada Volcanera, que obligó a la evacuación de 25 familias por más de un mes. Este fenómeno puede repetirse en la temporada de mayor precipitación.

Amenazas Por Inundaciones:

Este fenómeno está asociado a las lluvias de gran intensidad que se presentan principalmente en los meses de abril a octubre con importantes incrementos en los caudales de ríos, caños y quebradas, que hacen que las partes topográficamente más bajas sean susceptibles a los desbordamientos y a sufrir inundaciones.

El problema se agudiza durante los meses de junio y julio; adicionalmente, en los meses de mayo, agosto y septiembre se han reportado caudales altos, durante el período de análisis (1981- 1997); por lo tanto estos meses deben considerarse, dentro del programa de prevención y monitoreo de posibles contingencias por desbordamientos del Río Upía.

Sumado a los procesos de altas precipitaciones en la zona se pueden presentar represamientos por derrumbes principalmente en las partes altas donde nace la mayor parte de las quebradas que irrigan al municipio. Las altas precipitaciones también han provocando flujos torrenciales de altas proporciones, sobre el cauce de las Quebradas la Piñalera, Aguablanca, Chispialoza, Palmichalera, Pichonera y Paradiseña, que han destruido obras de infraestructura como puentes y vías interveredales.

Amenazas de Origen Antrópico:

En el municipio de Sabanalarga este tipo de amenazas presenta una baja susceptibilidad de ocurrencia, pero tampoco se debe descartar, pues la realización de actividades diarias del hombre las puede generar.

Ejemplos se encuentran en la construcción de diferentes tipos de infraestructura en zonas potencialmente inestables de las vegas de los ríos, imprevisiones en la construcción de carreteras, la deforestación de los bosques de galería para agricultura y establecimiento de potreros, prácticas inadecuadas de mecanización, caza indiscriminada de especies faunísticas, etc.

Durante el fin de la temporada de verano y comienzos de la época de lluvias, los propietarios de predios rurales suelen practicar la quema tradicional de áreas de rastrojos y potreros para la disponerlas para la siembra de pan coger y con el pretexto de mejorar las praderas para ganadería. Algunas veces se pierde el control de dichas quemas provocándose un incendio forestal que ha llegado a afectar cultivos de los alrededores y bosques primarios y secundarios, como ocurrió recientemente en la vereda Aguacaliente, que por sus dimensiones y extensión puso en grave peligro a viviendas y población de todas las edades.

LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LOS SABANALARGUENSES

En el Municipio de Sabanalarga se han adelantado inversiones del nivel nacional, departamental y municipal con el objeto de reducir el déficit de vivienda y proveer vivienda digna a las familias que carecen de ella o habitan estructuras en mal estado o inadecuadas.

En la vigencia fiscal 1997 se adelantaron 64 mejoramientos de vivienda con el componente de saneamiento básico (intervención de cocinas y baños). En el mismo año, se construyeron 12 unidades sanitarias en el sector rural. En ese mismo año, se adelantó la construcción de 16 viviendas por medio del Fondo Municipal de Vivienda con un componente pequeño de crédito al beneficiario, en lo que hoy se conoce como la urbanización Los Naranjos, etapa 1.

Con recursos del INURBE y del Municipio, se adelantó la construcción del proyecto de vivienda de interés social LOS NARAN-

JOS etapa 2 y parte de la etapa 3 que benefició a buen número de familias.

En las vigencias 2001 a 2002 el Municipio, apoyado con recursos del Departamento de Casanare se adelantó el proyecto de vivienda La Ceiba en el centro poblado Aguaclara cuyo producto fueron 16 soluciones de vivienda.

En la vigencia 2003 se asignaron 54 subsidios representados en lote con servicios por parte del Municipio de Sabanalarga en el proyecto de vivienda denominado EL PARAISO. Lo propio sucedió con el proyecto de vivienda Los Naranjos etapa 3 para beneficiar a 16 familias. El departamento de Casanare dispuso los recursos para la construcción de las 54 viviendas del proyecto El Paraíso, durante las vigencias 2004 y 2005. En la vigencia 2006 esa entidad adelantó la construcción de las 16 soluciones de vivienda del proyecto Los Naranjos etapa 3.

Sin embargo, en lo referente al proyecto Los Naranjos Etapa 3, la calidad de las obras se ha debido considerar pésima, a punto de que se produjo la intervención por parte de los entes de control e investigación judicial.

Durante la vigencia 2007 el departamento construyó 16 viviendas en el centro poblado Aguaclara en predios con redes de acueducto y alcantarillado dispuestos por

el Municipio. Sin embargo, y a pesar del ahorro programado de los beneficiarios, las viviendas no quedarán en estado apropiado de habitabilidad.

Con base en un proyecto formulado por el Municipio, el Departamento de Casanare le transfirió los recursos a la Empresa Municipal de Servicios Públicos para la construcción de 120 unidades sanitarias en el sector rural, obras que se encuentran en ejecución.

ANALISIS FINANCIERO DEL MUNICIPIO

Luego de un análisis histórico de las finanzas del municipio del periodo comprendido entre las vigencias 2003 a 2007 inclusive, se pudo establecer la siguiente proyección de recursos presupuestales para los años 2008 a 2011. La metodología de análisis utilizada para el análisis y las proyecciones corresponde a una diseñada por el Departamento Nacional de Planeación, observando por supuesto, las estimaciones del Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo elaborado en vigencias anteriores por la Secretaría de Hacienda Municipal.

PROYECCION DE INGRESOS PARA EL CUATRENIO 2008 - 2011

1	SISTEMA GENERAL DE PART.	2008	2009	2010	2011	TOTAL PERIODO
1.1	EDUCACION	91.011.619,00	96.190.180,12	101.663.401,37	107.448.048,91	396.313.249,40
	Calidad	91.011.619,00	96.190.180,12	101.663.401,37	107.448.048,91	396.313.249,40
1.2	SALUD	417.815.790,64	441.589.509,12	466.715.952,19	493.272.089,87	1.819.393.341,83
	Régimen subsidiado continuidad	377.804.583,00	399.301.663,77	422.021.928,44	446.034.976,17	1.645.163.151,38
	Régimen subsidiado ampliación	455.846,00	481.783,64	509.197,13	538.170,44	1.984.997,21
	Salud pública colectiva	39.555.361,64	41.806.061,71	44.184.826,62	46.698.943,26	172.245.193,23
1.3	AGUA POTABLE Y S.B.	310.718.482,00	328.398.363,63	347.084.230,52	366.833.323,23	1.353.034.399,37
1.4	PROPOSITO GENERAL	907.428.489,00	959.061.170,02	1.013.631.750,60	1.071.307.397,21	3.951.428.806,83
	Libre destinación	370.490.578,00	391.571.491,89	413.851.909,78	437.400.083,44	1.613.314.063,11
	Deporte y Recreación	51.137.561,00	54.047.288,22	57.122.578,92	60.372.853,66	222.680.281,80
	Cultura	38.353.171,00	40.535.466,43	42.841.934,47	45.279.640,54	167.010.212,44

	Libre inversión	447.447.179,00	472.906.923,49	499.815.327,43	528.254.819,56	1.948.424.249,48
1.5	ALIMENTACION ESCOLAR	16.356.915,00	17.287.623,46	18.271.289,24	19.310.925,60	71.226.753,30
TOTAL SITEMA GENERAL DE PARTICIP.		1.743.331.295,64	1.842.526.846,36	1.947.366.623,92	2.058.171.784,82	7.591.396.550,73
2	TRANSPORTE CE CRUDO	390.000.000,00	390.000.000,00	390.000.000,00	390.000.000,00	1.560.000.000,00
3	RECURSOS PROPIOS	592.305.332,10	622.690.595,64	654.634.623,19	688.217.379,36	2.557.847.930,30
	Ingresos corrientes	592.305.332,10	622.690.595,64	654.634.623,19	688.217.379,36	2.557.847.930,30
	Ingresos tributarios	517.044.412,49	543.568.790,85	571.453.869,82	600.769.453,34	2.232.836.526,50
	Ingresos no tributarios	75.260.919,61	79.121.804,79	83.180.753,37	87.447.926,02	325.011.403,80

La proyección de los recursos del sistema general de participaciones, tuvo en cuenta las asignaciones y modificaciones de los Documentos CONPES 108, 110 Y 112 y por supuesto, la última doceava de la vigencia fiscal 2007.

A pesar de que el presupuesto de recursos de transporte de crudo es optimista en la vigencia 2008, se prefirió la prudencia ante la tendencia a la baja de los últimos años. Se construyó entonces una proyección con base en el valor de la ejecución de ingresos por tal concepto alcanzada en la vigencia 2007.

Los ingresos de otras fuentes no representativas como la estampilla Pro Cultura tienen un comportamiento dependiente de su causación cual es el valor total de la efectivamente pagada por la Secretaría de Hacienda.

CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LOS PLANES DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL

Parte del éxito en la materialización de los resultados planteados en el plan de desarrollo municipal depende de la consideración de las directrices de desarrollo que se planteen en los planes de desarrollo departamental y nacional, de forma tal que la gestión adelantada por los gobernantes sea congruente y concordante, lo cual favorece la aplicación de los principios de complementariedad, concurrencia y subsidiaridad entre las instituciones de todo

nivel en sus propósitos de mejorar la calidad de vida de los colombianos.

Así las cosas, el proyecto de plan de desarrollo departamental PENSANDO EN TODOS ha definido los siguientes siete retos bajo los cuales estructuran su propuesta de desarrollo:

Progreso equitativo: Una Sociedad competente, emprendedora y gestionaria

Generación de dinámicas tendientes a fortalecer el tejido social, las competencias formativas y el emprendimiento en la población, en la búsqueda de un modelo de economía solidaria a partir de un criterio de asociatividad y con los arreglos en los sistemas de educación y salud que permitan una mayor pertinencia en función de los sectores con mejores posibilidades y en el marco de acuerdos de competitividad.

Un sistema educativo que fortalece la cultura y potencia el desarrollo integral.

Es pertinente y oportuno, actualizar, modernizar y perfeccionar la institucionalidad y los instrumentos del sistema educativo con la pretensión de lograr la universalización del servicio, coberturas plenas, estudiantes competentes, ciudadanos con valores, el afianzamiento de la identidad y la diversidad cultural, como el perfil investigador y la cualificación deportiva

en la población.

Salud integral: comunidades y entornos saludables.

El propósito de la gestión en salud es el mejoramiento de la calidad de vida de los casanareños y el mantenimiento de condiciones adecuadas de salud, en una visión integral que abarca, tanto, la disminución de la morbilidad y mortalidad como el mantenimiento de un entorno ambiental saludable. Esto se logra, a partir de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, el mejoramiento de la nutrición, la prestación del servicio con calidad y eficiencia, el acceso oportuno, como la modernización, el mejoramiento de los sistemas de información y la vigilancia de cada uno de los componentes del sistema.

Diversificación y especialización productiva. Ciencia y tecnología para la competitividad.

El nuevo modelo pretende avanzar en la consolidación de asociaciones productivas, cadenas productivas y acuerdos de competitividad con el fin de construir una economía con todos, en la que la asociatividad y la cooperación sean determinantes de los nuevos rumbos del modelo económico. La agenda Nacional - Departamental de competitividad constituye el instrumento articulador de la acción pública y privada, como el instrumento de orientación estratégica de mediano y largo plazo. Por supuesto, tales propósitos serán afianzados con el desarrollo de la agenda de ciencia y tecnología en las líneas de investigación requeridas.

Conciliación y consolidación de la paz.

Empero, que los mayores esfuerzos en materia de paz y seguridad constituyen propósitos de política del alto gobierno, el mantenimiento de las actuales condiciones de seguridad territorial y la consecuente gobernabilidad, facilitan la movilidad social y la dinamización de la economía; señales importantes para la atracción de inversiones y el turismo regional. El esfuerzo inter-institucional conjunto del Gobierno, el sistema judicial y los organismos de seguridad, se orientan hacia el logro de la confianza de la población local y foránea, el acompañamiento conjunto a la comunidad en todas las facetas del desarrollo humano integral y la búsqueda de un sistema judicial y penal justo y oportuno.

Generación de confianza: un gobierno eficiente, transparente y responsable.

Hacia una estabilidad institucional y la irracionalidad en la inversión pública. Casanare a mediano y largo plazo, estratégica e institucionalmente, articulado a la Visión Colombia II centenario, es un resonante para propiciar acuerdos sobre lo fundamental entre las diferentes fuerzas políticas, económicas, sociales y académicas que desbroce, a pesar de las diferencias coyunturales, o doctrinarias, los caminos para alcanzar un desarrollo sostenible e incluyente, abierto a la competencia y, la par, de una sociedad organizada y deliberante que fundamente el ejercicio pleno de la gobernabilidad, solo realizable con un Estado moderno y democrático.

Integración y afirmación territorial. Acuerdos fundamentales hacia el desarrollo sostenible urbano - regional.

El Gobierno "Pensando en Todos", ha consultado los intereses e in-

quietudes de todos los grupos políticos, como organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Lo propio ocurre con los sectores privado y financiero. El reto implica, el avance en los acuerdos para lograr sumar esfuerzos conjuntos de todos los sectores en términos de inversiones en acciones estratégicas pertinentes con las necesidades del desarrollo. Los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento territorial como los demás instrumentos de planificación de organismos gubernamentales constituyen el marco estratégico para lograr tales acuerdos, orientados hacia la equidad social, la productividad y la competitividad, bajo una visión de sostenibilidad de las familias Casanareñas. El Gobierno reconoce la importancia de las agendas del sector privado; tales como la agenda de competitividad, acuerdos internos de competitividad de las cadenas productivas, entre otros.

De igual manera, el Plan de Desarrollo Nacional Estado Comunitario: Desarrollo para Todos 2006 – 2010 definió las siguientes estrategias bajo las cuales se direcciona el accionar del gobierno nacional:

Política de Defensa y Seguridad Democrática
Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad
Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad
Una gestión ambiental y de riesgo que promueva el desarrollo sostenible
Un mejor Estado al servicio de los ciudadanos
Dimensiones especiales de desarrollo: Equidad de género; juventud; grupos étnicos y relaciones interculturales; dimensión regional; ciencia, tecnología e innovación; cultura, deporte, recreación, actividad física y desarrollo; democra-

cia y desarrollo; el sector de la economía solidaria, modelo alternativo de desarrollo socioeconómico.

LA AGENDA AMBIENTAL MUNICIPAL

Este importante documento de planeación elaborado con la experiencia de la Corporinoquia y el conocimiento de la problemática ambiental local por parte del gobierno actual permitirá definir las acciones en materia de recuperación y preservación ambiental y sobre todo, prevención de las causas de deterioro del entorno.

VISIÓN

Los sabanalarguenses serán una comunidad con sentido de la convivencia pacífica y la solidaridad, respetuosa del estado social de derecho, comprometida con la ejecución de proyectos productivos y sociales sostenibles en el tiempo, equitativos y respetuosos del entorno ambiental, provistos de una infraestructura física de soporte y servicios institucionales adecuados a las demandas de la dinámica socioeconómica regional.

MISIÓN

Sembrar Futuro mediante la transformación integral de las y los sabanalarguenses concibiéndolos como sujeto y objeto de las acciones de desarrollo y considerándolos eje central de los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones públicas que incluyen: el impulso a proyectos productivos sostenibles económicamente y sustentables ambientalmente; inversiones promotoras de la equidad social con prioridad por los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad; disposición acertada de infraestructura física soporte del desarrollo; recuperación y explotación apropiada del potencial cultural, deportivo, turístico y ambiental del municipio; respaldo a las fortalezas agropecuarias y agroindustriales locales proyectándolas regionalmente; concertación y participación ciudadana; todo lo anterior, soportado en una gestión administrativa y financiera bajo parámetros de calidad.

DESARROLLO LOCAL CON RESPALDO DE TODOS LOS NIVELES DEL GOBIERNO COLOMBIANO

Ante las restricciones de los recursos de todo orden del gobierno local para lograr por su propia cuenta ejecución satisfactoria del plan de desarrollo municipal, es necesario plantear la posibilidad de acudir a los principios rectores de la gestión cua-

les son los principios de subsidiariedad, concurrencia y complementariedad que pueden ser perfectamente aplicados por los gobiernos nacional, departamental y local para contribuir al crecimiento socioeconómico de los sabanalarguenses.

El Plan de Desarrollo Municipal SEMBREMOS FUTURO, tanto en su etapa de formulación como en la de ejecución, es una herramienta de gestión que nace más que como un requisito legal, por la necesidad de ordenar la naturaleza dinámica del ser humano (en este caso de los sabanalarguenses) en sociedad; busca contribuir al esfuerzo de los anteriores y futuros gobiernos locales con miras a hacer realidad el ideal del municipio sabanalarguense.

Precisamente en razón a ello, se ha tenido a bien que el plan de desarrollo municipal se denomine SEMBREMOS FUTURO ya que las inversiones públicas para alcanzar el ideal del municipio sabanalarguense deben trascender en el tiempo como soluciones estructurales evitando en lo posible el uso del gasto público para resolver transitoriamente las necesidades socioeconómicas cayendo en un círculo vicioso que obliga a que encada vigencia y en cada periodo de gobierno se deba insistir sobre lo mismo, máxime cuando los municipios pequeños presupuestalmente y con una dinámica socioeconómica en construcción, han asumido una posición asistencialista que a la postre desestimula la iniciativa privada y de los actores socioeconómicos locales para implementar por sí mismos alternativas de crecimiento sostenibles económicamente y sustentables ambientalmente.

EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Para sembrar futuro en Sabanalarga durante los cuatro próximos años, se han definido los siguientes ejes estratégicos de acción alrededor de los cuales, el gobierno local deberá encaminar sus esfuerzos e inversiones:

Eje estratégico 1. Infraestructura y servicios de Soporte Económico.

la vía Sabanalarga – Tienda de Mico.

Incentivar la iniciativa privada en los diferentes renglones económicos locales viables y mejorar el panorama de oportunidades y fortalezas para la implementación de proyectos productivos, en especial los asociativos, mediante la disposición de infraestructura de soporte al desarrollo local con perspectiva regional.

⊕ Programa (1.1) Infraestructura de comunicación terrestre:

- Formulación del inventario y diagnóstico vial urbano y rural.
- Mantenimiento general de vías terciarias y puentes colgantes (incluyendo protección de estribos).
- Mantenimiento de caminos de herradura.
- Construcción de obras de manejo de aguas y prevención de la erosión de calzadas en vías terciarias (incluye huellas vehiculares y quiebrapatas).
- Estudio y diseño para la construcción de puentes vehiculares.
- Estudio y diseño para el mejoramiento o construcción de vías terciarias.
- Construcción del pavimento de las vías en el casco urbano y los centros poblados.
- Gestión para la terminación del puente sobre el Caño Aguaclara en la vía Aguaclara – Río Upía.
- Apertura de vías rurales.
- Construcción de puentes vehiculares prioritarios.
- Mejoramiento de la vía Paraiseña – Aguablanca.
- Estudios y diseños y gestión para la construcción de la vía ganadera.
- Gestión para el Mejoramiento y Pavimentación de

⊕ (programa 1.2) Infraestructura de telecomunicaciones: El fortalecimiento de los medios de comunicación es una condición sin la cual la concertación del desarrollo no es posible. Así mismo, la iniciativa económica y social del sector privado y comunitario requiere disponer de canales de acceso a la información de referencia y valores agregados que le permitan hacer uso eficiente de las TIC's para lograr ventajas comparativas en sus negocios.

- Construcción de la torre de transmisión de la emisora comunitaria.
- Disposición de servicio de internet a las sedes principales de las instituciones educativas.
- Gestión e implementación de una alternativa de acceso público con calidad al servicio de internet.

⊕ Programa (1.3) Infraestructura de apoyo al desarrollo productivo. Sin condicionar o suplantarse la iniciativa privada, y con observancia de las competencias del Estado a nivel local para generarle valor agregado al engranaje económico, y bajo el principio de la concertación soportada técnicamente, resulta viable disponer infraestructura de fomento productivo tanto en los renglones viables de lo agropecuario como de lo agroindustrial y turístico.

- Operación de la planta de suplemento animal bajo una estrategia de concertación con comunidades organizadas vinculadas a cadenas productivas.
- Terminación, construcción y/o dotación de trapiches comunitarios.

- Estudios, diseños para la construcción del centro regional de acopio lechero en el centro poblado Aguaclara.
 - Construcción del centro regional de acopio lechero en Aguaclara.
 - Solución regional o local al servicio de beneficio de ganado con certificación/aprobación del INVI-MA.
 - Diseño e implementación de un sistema comunitario de explotación porcina.
 - Construcción de infraestructura para la explotación porcina.
 - Construcción de la infraestructura complementaria del centro ecoturístico el Mirador del Upía.
 - Construcción del centro agroturístico de Aguaclara.
 - **Fomento a las posadas turísticas.**
 - **Estudios y diseños para la construcción del malecón turístico de Sabanalarga**
 - Construcción del centro agroindustrial de Sabanalarga
 - Mantenimiento y protección de atractivos turísticos naturales.
- ⊕ Programa (1.4) Infraestructura y prestación de servicios públicos. Para alcanzar las coberturas deseadas en acueducto, alcantarillado y saneamiento básico y para garantizar la eficacia en su operación, la inversión en este sector deberá enmarcarse dentro de un verdadero sistema de gestión de calidad con participación y compromiso real de los usuarios.
- Evaluación, optimización y **ampliación de coberturas** de la infraestructura de provisión de agua apta para consumo humano en el sector rural, incluyendo el sistema de potabilización.
 - Construcción sistema de provisión de agua para el sector la Bastilla en la vereda Nueva Zelandia.
 - Terminación del sistema de acueducto de la vereda Planadas.
 - Optimización del sistema de acueducto del centro poblado Aguaclara.
 - **Diseño del sistema de post tratamiento de la PTAR del casco urbano.**
 - **Construcción del sistema de post tratamiento de la PTAR del casco urbano.**
 - Adquisición de un camión recolector compactador de basuras de 25 yardas cúbicas.
 - Implementación de la figura de comunidades organizadas para la operación de acueductos el área rural dispersa.¹
 - Elaboración del catastro de redes de acueducto y alcantarillado.
 - **Estudios y diseños y gestión para la construcción del sistema de alcantarillado pluvial de la tercera etapa del casco urbano y de los centros poblados.**
 - Diseño del sistema de acueducto de la vereda San Joaquín.
 - Apoyo al mejoramiento de la gestión empresarial de la empresa de servicios públicos.
 - **Elaboración del plan maestro de acueducto y alcantarillado.**
 - **Legalización de la propiedad sobre los terrenos de las PTAP Y PTAR**
 - Mantenimiento y ampliación del sistema de alumbrado público.

¹ Conforme al Decreto 401 de 2001.

- Ampliación de las redes de energía eléctrica en el sector rural.
- Construcción del gasoducto Aguaclara – El Secreto – Casco Urbano.
- Construcción de las obras de optimización de los sistemas de acueducto para las veredas Cinio, Piñalera y San Antonio.
- Construcción o ampliación de las redes de gas domiciliario en el casco urbano y centros poblados.

Eje estratégico 2. Transformación del Entorno Social y del Capital Humano. Nada justifica y mueve más a cumplir los derroteros planteados por el Eje Estratégico 1, sino el reconocimiento de la existencia de una comunidad entusiasmada y expectante que requiere que el Estado le retribuya y le acompañe en su esfuerzo por aportar a la paz nacional por la vía de la democracia, la legalidad económica, el respaldo a las instituciones y la consolidación de la convivencia social estructurada desde la familia.

⊕ (Programa 2.1) Recursos eficaces para educar. Para lograr sostenibilidad respecto de la competitividad socioeconómica que en el cuatrenio alcancen las comunidades de Sabanalarga, la población en edad escolar requiere la disposición eficaz de recursos educativos que garanticen cobertura, calidad y resultados satisfactorios en rendimiento académico.

- Fortalecimiento de las modalidades de **gestión empresarial y agroindustrial** de las instituciones educativas oficiales.
- Prestación del servicio de transporte escolar rural.
- Construcción de un bloque de seis aulas para el colegio Jorge Eliécer Gaitán.

- Evaluación de necesidades de informática, dotación de TIC e internet para educar.
- Apoyo a la participación de la población escolarizada en eventos nacionales de ciencia y tecnología.
- Construcción del restaurante escolar del colegio Manuel Elkin Patarroyo.
- Diseño del restaurante escolar para el Colegio Jorge Eliécer Gaitán.
- Construcción de un bloque de 6 aulas para el colegio Manuel Elkin Patarroyo.
- Mantenimiento general de la infraestructura educativa municipal.
- Disposición de agua para consumo humano en condiciones de potabilidad en las sedes de las instituciones educativas municipales.
- Implementación de talleres comprensión de lectura “El valor de la palabra”.
- Desarrollo de una campaña de buen trato en población escolarizada.
- Apoyo a procesos de educación para adultos.
- **Fortalecimiento de la biblioteca pública municipal.**
- Gestión de apoyo profesional a los procesos educativos con población especial y discapacitada.
- Construcción del internado para el Colegio Manuel Elkin Patarroyo.
- Adquisición de predios para ampliación del colegio Jorge Eliécer Gaitán.
- Talleres de recuperación de valores para en las aulas de clase y en la familia.
- Diseño del internado para el Colegio Jorge Eliécer Gaitán.
- Construcción del restaurante escolar del Colegio Jorge Eliécer Gaitán.

- Construcción de los laboratorios de física y química para el Colegio Jorge Eliécer Gaitán.
 - Desarrollo de talleres y simulacros para las pruebas SABER e ICFES.
- ⊕ (Programa 2.2) Formación empresarial productiva y competente. Disposición de oportunidades de calificación efectiva y actualización del recurso humano para que asuma con propiedad la ejecución de proyectos económicos viables, bajo la premisa de formación y consolidación de empresas armonizadas mediante las alianzas productivas².
- Desarrollo de ruedas de oportunidades de acceso a programas de formación técnica y profesional.
 - Desarrollo de talleres de capacitación y fomento a la creación y consolidación de microempresas rurales “oportunidades rurales”.
 - Desarrollo de talleres de capacitación y fomento a la creación y consolidación de microempresas para explotaciones no agropecuarias “oportunidades urbanas”.
- Talleres de Capacitación para la inserción productiva de la población en condición de vulnerabilidad (madres jefes de hogar, discapacitados, adultos mayores).
 - Fomento a procesos de cultura solidaria y procesos asociativos³.
 - Mujeres constructoras de paz y desarrollo⁴.
- ⊕ (Programa 2.3) Mejoramiento al acceso, cobertura y calidad de los servicios de prevención, atención y rehabilitación integral de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema. El esfuerzo estatal y el aporte comunitario a la transformación de la economía y sociedad locales requiere observar y acogerse estrictamente al principio de equidad a favor de la población en condición de vulnerabilidad y desventaja.
- Atención integral al adulto mayor⁵
 - Apoyo al programa Familias en Acción.
 - Diseño del centro día municipal para el adulto mayor*
 - Construcción y dotación del centro día municipal para el adulto mayor*
 - Adquisición de terrenos para la Unidad de Atención Integral del Discapacitado.
 - Diseño de la Unidad de Atención Integral del Discapacitado.

² Las alianzas productivas y sociales son una propuesta de desarrollo integral del campo colombiano que permite la articulación de los sectores público y privado para alcanzar objetivos de paz mediante la eliminación de la cultura individualista para construir mecanismos de cohesión social, cuyo objetivo es la construcción de una nueva cultura de confianza, cohesión social y cooperación entre el Estado, el sector privado y las organizaciones sociales y comunitarias para reducir colectivamente la violencia, la inequidad social, política y económica, facilitar la reconstrucción del tejido social de las organizaciones que trabajan en este campo, tal como lo describe hábilmente el ex - ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Dr. Carlos Murgas Guerrero en su documento titulado Alianzas Productivas y Sociales para Sembrar la Paz, publicado en el año 1999.

³ Promoción de la educación y la capacitación en las organizaciones solidarias.

⁴ Como parte de la política nacional de formación empresarial productiva con perspectiva de género para mejorar la calidad de vida de las mujeres a través de su empoderamiento social, económico y político.

⁵ Incluye comidas servidas, servicios sociales complementarios (cultura, recreación, educación, turismo), apoyo a un proyecto productivo, capacitación y disposición de cuidadores de personas adultas mayores).

- Construcción y dotación de la Unidad de Atención Integral del Discapacitado.
- Atención integral (atención humanitaria de emergencia y estabilización socioeconómica) a la población en condición de desplazamiento.
- Implementación del banco de ayudas técnicas para la población en condición de discapacidad.

(Programa 2.4) Fortalecimiento a la familia. Contribuir a la construcción de una cultura de respeto por los derechos humanos, en especial los de los de la infancia y la adolescencia, y a la resolución pacífica de los conflictos favoreciendo la convivencia, equitativa, democrática y el desarrollo armónico de las familias.

- (subprograma 2.4.1) Seguridad Alimentaria.
 - Implementación de la política de seguridad⁶ alimentaria para proteger el derecho a la alimentación de niños niñas y sus familias en condición de pobreza.
 - Implementación de los solares productivos⁷
- (subprograma 2.4.2) Apoyo a la primera infancia⁸
 - Modalidad materno infantil.⁹

⁶ Incluyendo la política nacional de seguridad alimentaria RESA y la campaña "Cambio de Actitud" (producción para comer y no comprar lo que la tierra puede dar, involucrando a todos los miembros de la familia).

⁷ Producción de frutas y verduras en solares de los centros poblados y los cascos urbanos.

⁸ Menores de 6 años

⁹ Incluye prevención y detección temprana de situaciones de violencia y maltrato infantil y abuso sexual a niños y niñas menores de edad; control

- Hogar comunitario FAMI.
- Hogar comunitario de Bienestar.
- Recuperación nutricional.¹⁰
- (subprograma 2.4.3) Apoyo a la niñez y adolescencia¹¹:
 - Asistencia nutricional al escolar¹².
 - Ludoteca¹³
- (subprograma 2.4.4) Promoción del derecho al registro civil.
 - Campaña interinstitucional de sensibilización para el registro civil en infancia y adolescencia.
- (subprograma 2.4.5) Prevención de actividades perjudiciales en la infancia y la adolescencia.
 - Campañas de prevención del trabajo infantil.
 - Campañas de prevención de la explotación sexual en niños y adolescentes.
 - Campañas de prevención de la mendicidad en niños y adolescentes.
 - Campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

prenatal en organismos de salud; promoción y fomento de la lactancia materna en menores de dos años; prevención del riesgo de desnutrición; actividades educativas que permitan adquirir conocimientos relacionados con la concepción, la gestación, el nacimiento y los cuidados del recién nacido y la madre después del parto.

¹⁰ Niños y niñas menores de 6 años que presenten desnutrición aguda.

¹¹ Población entre los 6 y 17 años.

¹² Desayuno escolar, almuerzo escolar, cena escolar (para escolares en condición de internado)

¹³ Niños y niñas entre 3 y 17 años, principalmente de familias en condición de vulnerabilidad.

- **Implementación de un hogar de paso para el menor**¹⁴.

⊕ (programa 2.5) Vivienda con bienestar. Potenciar oportunidades a las familias sabanalarguenses promoviendo su desarrollo integral mediante el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad para favorecer la convivencia y un desarrollo integral y armónico de su calidad de vida.

- Proyecto de mejoramiento de vivienda “vivienda saludable” para las familias urbanas¹⁵.
- Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las familias rurales.
- Construcción de vivienda nueva¹⁶
- **Reactivación del Fondo Municipal de Vivienda.**
- Gestión de títulos de propiedad a los beneficiarios de los proyectos de vivienda de interés social El Paraíso, Los Naranjos III y La Esperanza.

⊕ (Programa 2.6) Sembremos Turismo: promoción, mercadeo turístico y competitividad. La industria turística se perfila como alternativa a las actividades económicas tradi-

¹⁴ Como apoyo a los procesos de protección de la infancia y la adolescencia a través de la comisaría de familia

¹⁵ El proyecto de vivienda saludable incluye el mejoramiento de la habitabilidad y el entorno (disposición final de aguas servidas, pisos en materiales apropiados, disposición de sanitarios y cocina, refuerzo de estructuras) y la generación de conciencia de protección y recuperación de los recursos naturales, principalmente el recurso hídrico, y la ecología.

¹⁶ En sitio propio, en predios de propiedad colectiva, o en terrenos de la entidad oferente. Es una estructura habitacional que provee por lo menos un espacio múltiple, una habitación, cocina, baño y las instalaciones y acometidas domiciliarias.

cionales en razón a su capacidad de fortalecer los negocios actuales y e incentivas nuevas oportunidades de empleo e ingresos.

- Asistencia técnica para la planificación turística.
- Apoyo a la consolidación de la cadena productiva turística.¹⁷
- Formación del talento humano para alcanzar competitividad.
- Diseño y Promoción del portafolio de servicios y atractivos turísticos locales.
- Promoción de la cultura ciudadana hacia el turismo.
- Implementación de una rueda de negocios de la cadena turística.
- Campaña local de reconocimiento del potencial turístico.
- Construcción e implementación de una política de incentivo a la operación turística.

⊕ (Programa 2.7) Sembremos Cultura para todos. La protección y promoción de las manifestaciones artísticas y culturales de la comunidad sabanalarguense en el marco de las costumbres llaneras, no solamente es una preocupación por evitar el deterioro de la identidad cultural, sino una oportunidad favorable al crecimiento económico desde la perspectiva turística.

- Apoyo a la realización del evento cultural “festival de la naranja”.
- Apoyo a la realización del evento cultural “encuentro regional de danzas Aguaclara”.

¹⁷ Incluye vinculación de socios estratégicos (turoperadores); vinculación de una organización gestora acompañante; comunidad organizada.

- Apoyo a la realización del evento cultural “festival criollo”.
- Formación en las manifestaciones artísticas y culturales de la música y la danza propias del folklore llanero.
- **Institucionalización legal de la Casa de la Cultura.**
- Planeación y gestión de las manifestaciones artísticas y culturales de la región.
- Escuela de formación cultural para la población escolarizada, como preparación a la participación en eventos culturales del nivel regional (Festival Garcero del Llano y Festival de Danzas de Aguaclara).
- Apoyo a la participación de las instituciones educativas municipales en el Festival Garcero del Llano.
- Estudio y diseño de la casa de la cultura llanera.
- Construcción de la casa de la cultura llanera.
- Fomento y apoyo a las manifestaciones artísticas y culturales campesinas.
- Radio ciudadana: creación y consolidación de franjas de opinión.
- Implementación de talleres de escritura creativa.
- Implementación de talleres de introducción a las artes escénicas.

⊕ (Programa 2.8) Recreación y deporte para todas las edades. La salud mental y física son una prioridad en la inversión pública local por cuanto el crecimiento socioeconómico es integral y se soporta en las fortalezas de la población actora y beneficiaria.

- Apoyo a la realización del evento deportivo y recreativo “festival la playa Río Upiá”.

- Semillero de deportistas: escuelas de formación deportiva y clubes.
- Apoyo a la celebración del día de la niñez y la recreación.
- Deporte social comunitario: festivales deportivos comunitarios¹⁸.
- Apoyo a la promoción del deporte autóctono del coleo.
- Promoción y apoyo a las actividades deportivas campesinas y juegos autóctonos.
- Mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos y recreativos (**incluye parque principal y manga de coleo**).
- Reducción del sedentarismo y promoción de estilos de vida más activos.
- Vivencias: alternativas de ocio y recreación para reducir la monotonía.
- Implementación del banco de recursos deportivos y recreativos.

⊕ (Programa 2.9) Sembradores saludables de futuro. La prestación del servicio de salud mediante el régimen subsidiado y la ejecución de las políticas nacionales de salud pública es propósito para alcanzar la equidad en la inversión pública.

- Mantenimiento de coberturas y ampliación para el régimen subsidiado de salud.
- Interventoría a la inversión de los recursos de salud
- Diseño, aprobación y ejecución de los POA.

Eje estratégico 3. Transformación de las iniciativas económicas agropecuarias, turísticas, agroindustriales y de servicios. El recurso humano debidamente calificado es capaz de proponer y soportar técnica-

¹⁸ Competencias deportivas comunitarias sin ánimo de premiación.

mente iniciativas de producción económica que aprovechen el potencial físico, biótico, climático, político, administrativo y comunitario que ofrece la localidad y la región.

⊕ (Programa 3.1) Promoción del reconocimiento y uso de tecnología agropecuaria amigable con el negocio y con el medio ambiente. El esfuerzo de crecimiento económico local a partir de la iniciativa privada con acompañamiento del Estado, debe considerar el uso de tecnología apropiada respetuosa del medio ambiente, para lograr competitividad y sostenibilidad.

- Prestación del servicio de asistencia técnica directa rural.
- Recuperación y reproducción de la naranja nativa.
- Capacitación o asistencia técnica específica en maracuyá, caña y cacao.
- Promoción de buenas prácticas de producción agropecuaria limpia incluyendo prácticas y sistemas aprovechamiento agropecuario sostenible.
- Diseño e implementación de un sistema de control de hormiga arriera.
- Implementación de acciones de prevención y control de enfermedades de control oficial en animales.
- Implementación de bancos de proteína y energía con especies forrajeras tropicales.
- Mejoramiento de razas bovinas por inseminación artificial.
-

⊕ (Programa 3.2) Cadenas productivas agropecuarias¹⁹. Resulta per-

¹⁹ Las generaciones actuales promoverán la permanencia de las generaciones futuras en el sector rural mediante el fortalecimiento de la economía agrícola y pecuaria con proyectos que trasciendan

tinente acogerse a este modelo de integración de los diferentes actores vinculados a los diferentes renglones económicos, para servirse de él como vía de integración socioeconómica regional.

- Apoyo a la consolidación de cadenas productivas agropecuarias²⁰.
- Estudios técnicos y gestión de un proyecto para adquisición de predios para cadenas productivas agropecuarias.
- Reactivación/implementación del fondo de crédito productivo.

⊕ (Programa 3.3) Apoyo a la consolidación de canales de comercialización. El éxito de las iniciativas privadas en el marco del crecimiento socioeconómico con perspectiva regional depende de la capacidad de los productores de asegurar en el mayor grado posible el consumo de su producción en el futuro inmediato.

- Ruedas de negocios de la cadena ganadera.
- Ruedas de negocios de la cadenas agrícolas.
- Ruedas de negocios de la cadena piscícola y de especies menores.

⊕ (programa 3.4) Emprenderismo y empresarismo: Las iniciativas económicas privadas y los propósitos asociativos comunitarios con fines económicos logran sus objetivos siempre que dispongan de capacidad organizativa, administrativa y gerencial.

- Formación ocupacional de jóvenes rurales: Capacita-

lo productivo para constituirse como proyecto de vida.

²⁰ Principalmente para la piña, el maracuyá y el cacao.

ción en áreas estratégicas y desempeño ocupacional a jóvenes rurales.

- Promoción del fondo emprender entre estudiantes de educación media y profesionales recién egresados.
- Gestión de la cátedra CEINFI²¹.

Eje estratégico 4. Gestión responsable con el medio ambiente. El propósito de protección del derecho a niveles adecuados de calidad de vida, demanda del Estado una intervención acertada y oportuna para garantizar un entorno ambiental apropiado.

⊕ (Programa 4.1) Planeación ambiental responsable: Implementar medidas y acciones acertadas que garanticen un medio ecológico apropiado a las generaciones futuras de sabanalarguenses.

- Ejecución del plan de gestión integral de residuos sólidos.
- Formulación del plan de manejo y saneamiento de vertimientos.
- Ordenamiento y manejo integral microcuencas de interés hídrico y declaración como áreas de manejo especial²².
- Implementación del programa de uso eficiente y ahorro del agua²³.
- Implementación del programa de educación ambiental y los proyectos ambientales escolares.

⊕ (Programa 4.2) Mitigación del deterioro ambiental: Iniciar acciones

²¹ Cátedra de creación de empresas de impacto nacional y futuro internacional.

²² Protección, conservación y recuperación de áreas y ecosistemas que garantizan el abastecimiento y regulación hídrica en el municipio.

²³ Conforme a la ley 373 de 1997..

de recuperación de la capacidad hídrica del Municipio.

- Protección de rondas de caños, quebradas y nacaderos mediante manejo de la sucesión natural.
- Adquisición de predios para protección de microcuencas abastecedoras de acueductos²⁴.
- Adquisición del terreno para la construcción de la escombrera municipal.
- Captura de gas carbónico mediante reforestación productiva.

⊕ (Program 4.3) Prevención y atención de emergencias. La prevención de los riesgos estará presente en todos los procesos del desarrollo de proyectos, como un criterio de planeación.

- Campañas de cultura preventiva
- Fortalecimiento técnico del CLOPAD
- Fortalecimiento del comité operativo del CLOPAD
- Implementación de planes escolares de emergencias
- Identificación y localización de las viviendas y familias en riesgo potencial
- Estudios y Diseños obras de protección del centro poblado El Secreto.

Eje estratégico 5. Concepción gerencial de los recursos institucionales. Las entidades e instituciones públicas se deben a su comunidad y esta premisa justifica la búsqueda de niveles de calidad en la gestión pública.

⊕ (Programa 5.1) Desarrollo administrativo.

- Desarrollo del talento humano.

²⁴ En consideración al mandato del artículo 111 de la ley 99 de 1993.

- Identificación, registro y administración apropiada de los recursos físicos existentes.
- Administración de acervo documental de la institución.
- Sensibilización y capacitación para los procesos de gestión de calidad.
- Implementación de la norma técnica GP1000.
- Implementación del Modelo Standard de Control Interno.
- Consolidación de la estrategia de gobierno en línea y del uso de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones en la institución.
- Promoción de la moralización y transparencia en la administración pública.

⊕ (Programa 5.2) Fortalecimiento de las instancias y procesos de planeación y participación comunitaria.

- Gestión interinstitucional de veedurías ciudadanas.
- Consolidación de canales de información y divulgación²⁵.
- Promoción de espacios para el ejercicio al derecho a la expresión y participación comunitaria de los niños y jóvenes.
- Implementación de herramientas apropiadas de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal
- Fortalecimiento de las instancias municipales de planeación.
- **Gestión para la implementación de un sistema de información geográfica.**

- Promoción de la cultura ciudadana mediante el uso de medios masivos de comunicación.

POLÍTICAS PUBLICAS TRANSVERSALES

El gobierno nacional, con el respaldo de los entes de control, han exhortado a los entes territoriales a considerar en los planes de desarrollo municipal los lineamientos de dos importantes políticas del nivel nacional que por su amplitud merecen ser consideradas como acciones transversales a los cinco ejes estratégicos definidos en este Plan. Esto es, cada uno de los ejes estratégicos está en condición de contribuir a la solución de manera directa o indirecta al problema que se pretende atacar con esas políticas públicas, cuales son:

La Política de Infancia y Adolescencia:

Los niños, las niñas y los adolescentes, son políticamente prioritarios y la protección de sus derechos será uno de los objetivos de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal Sembremos Futuro 2008 – 2011 por cuanto se dignifica a la sociedad y se garantiza el desarrollo humano actual y futuro en el marco del cumplimiento de un conjunto de normas específicas que son tenidas en cuenta en cada proceso de planeación del desarrollo local.

Así las cosas, la inversión propuesta en este Plan priorizará las necesidades de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a su existencia, desarrollo, ciudadanía y protección por parte de la sociedad.

El derecho a su existencia se contribuirá a garantizar mediante la prestación de servicios adecuados de salud en su etapa de gestación y parto, la reducción de las causas de morbilidad y mortalidad, la protección a su familia, la nutrición adecuada, el acceso a agua en condiciones de potabilidad y la disposición de un entorno saludable.

²⁵ Incluye emisora comunitaria, canal comunitario, gaceta municipal y jornadas de presentación de informes de gestión.

Para proteger el derecho al desarrollo se priorizarán las acciones que contribuyan a disponer las condiciones para el juego, la recreación y el desarrollo físico y mental; la educación oficial con calidad; y el desarrollo afectivo, mental y social.

El derecho a la ciudadanía de los niños, niñas y adolescentes se contribuirá a garantizar con acciones de promoción del registro civil; el respeto por las diferencias y la protección contra la discriminación; la disposición de canales de participación y asociación; el acceso adecuado a canales de información y cultura; el debido proceso al menor infractor de la ley, su sanción acorde a su edad y su posibilidad de rehabilitación.

Finalmente, se promoverá la protección social a los niños, niñas y adolescentes para evitar el abandono, el maltrato, el riesgo, el descuido, el secuestro y la vinculación a conflictos armados, a la explotación y al trabajo perjudicial y se garantizará su derecho a la vivienda digna.

La política de prevención y atención al desplazamiento forzado por la violencia:

Esta política pública contribuirá a cumplir las competencias asignadas a los entes territoriales y constituirá un mecanismo de planeación que permita utilizar eficientemente los recursos disponibles, facilite la concurrencia interinstitucional y permita la vinculación social a la mitigación, por las vías pacíficas, de las causas generadoras del desplazamiento.

De esta manera, se reconoce la grave situación humanitaria generada en el país por el desplazamiento forzado y se contribuye a la recuperación de la dignidad de vida de la población en condición de desplazamiento. Se prioriza la activación del comité municipal para la atención integral a la población desplazada, como instancia de apoyo a los procesos de planeación que generen directrices que se propongan prestar en forma eficaz y oportuna la atención humanitaria a la población desplazada a través de la formulación y ejecución de un Plan Integral Único, conforme al cumplimiento de la normatividad legal vigente, en

especial la ley 387 de 1997 y las demás que modifiquen o adicionen.

Siempre que sea necesario, se priorizará la inversión definida en este Plan de Desarrollo a partir de cada uno de los cinco ejes estratégicos, para desarrollar las fases de *prevención del desplazamiento* con medidas de seguridad ciudadana y preservación del orden público, la equidad en el acceso a tierras y la promoción a la disposición de servicios ágiles y eficaces de justicia; *la atención humanitaria de emergencia* en procura de su alojamiento, alimentación, vestuario, ayuda inmediata y salud en la urgencia; y *la estabilización económica del desplazado* con acciones de restablecimiento del derecho a la identificación y el registro civil, la reunificación familiar, la seguridad alimentaria, la cobertura con el servicio de salud del régimen subsidiado, la facilitación del acceso a la educación oficial, el acceso a oportunidades de trabajo en igualdad de condiciones, el acceso a la vivienda digna, la protección de su vida, integridad personal, libertad y seguridad.

**INDICADORES DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SEMBREMOS FUTURO 2008 – 2011**

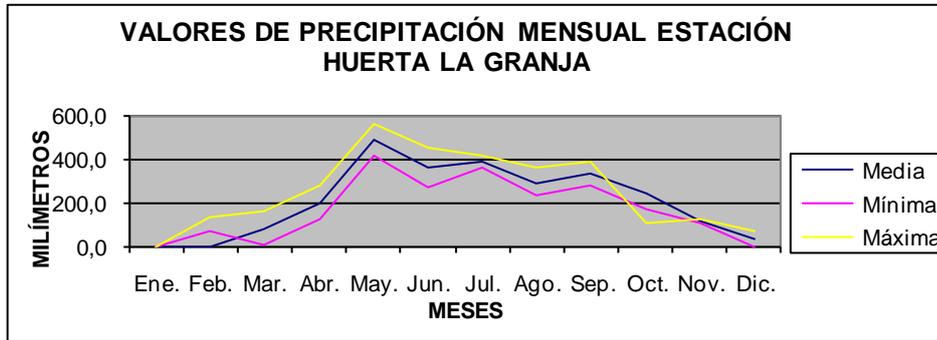
NÍ- VEL	IR	Nombre del indicador	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPE- RADO
------------	----	----------------------	----------------------	---------------------------	---------------------	------------------------

EJ E 1	infraestructura y servicios de soporte económico					
prg 1.1	IR 1.1	Infraestructura de comunicación terrestre	Integración física por vía terrestre	(veredas integradas /total veredas municipio)*100%	40%	65%
prg 1.2	IR 1.2	Infraestructura de telecomunicaciones	Integración por radiodifusión	(veredas integradas /total veredas municipio)*100%	40%	80%
prg 1.3	IR 1.3	Infraestructura de apoyo a la transformación productiva	renglones productivos priorizados, con infraestructura de soporte	(renglones productivos soportados/renglones productivos priorizados)*100%	10%	60%
prg 1.4	IR 1.4 .1	Infraestructura y prestación de servicios públicos	Cobertura de acueducto	(Viviendas con conexión / total viviendas)*100%	55%	80%
	IR 1.4 .2		Cobertura urbana (cabecera y centros poblados) en alcantarillado	(viviendas con conexión a la red/total viviendas urbanas)*100%	90%	100%
	IR 1.4 .3		Cobertura rural en pozos sépticos o similares	(viviendas rurales con pozos sépticos/total viviendas rurales)*100%	50%	75%
	IR 1.4 .4		cobertura en redes de energía sector rural	(viviendas rurales con conexión domiciliaria/total viviendas rurales)*100%	60%	70%
	IR 1.4 .5		Disposición técnica de residuos sólidos casco urbano y centros poblados	(tn residuos solidos domesticos dispuestas técnicamente/toneladas producidas)*100%	95%	100%
	IR 1.4 .6		cobertura en alumbrado público casco urbano y centros poblados	(área con alumbrado/total área objetivo)*100%	50%	90%

EJ E 2	Transformación del entorno social y del capital humano					
PR G 2.1	IR 2. 1. 1	Recursos eficaces para educar	Mantenimiento de la Cobertura universal en educación básica y media	(población escolarizada/población en edad escolar)*100%	100%	100%
	IR 2. 1. 2		deserción escolar	(matrícula final/matricula inicial)*100%	7%	3%
	IR 2. 1. 3		Mejoramiento de la calidad educativa	(alumnos con resultados satisfactorios ICFES/total alumnos probados)*100%	45%	60%
prg 2.2	IR 2. 2	Formación empresarial productiva y competente	talento humano competente	(Personal competente/Personal vinculado a procesos productivos)*100%	5%	20%
prg 2.3	IR 2. 3	Mejoramiento al acceso, cobertura y calidad de los servicios de prevención, atención y rehabilitación integral de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema	Cobertura de atención a población vulnerable	(población vulnerable atendida/total población vulnerable)*100%	70%	90%
prg 2.4	IR 2. 4. 1	Fortalecimiento a la familia	índice de mortalidad infantil < 1 año	(muertes en menores de 1 año/pobl infantil < 1 año)*100%	0%	0%

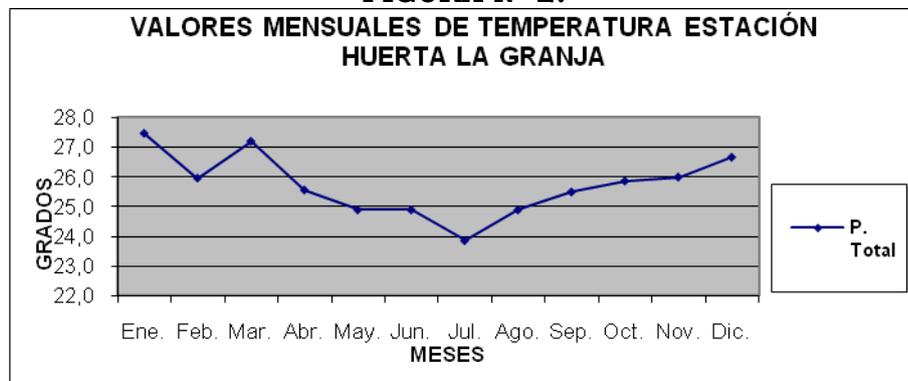
	IR 2.4.2		índice de mortalidad infantil < 5 años	(muertes en menores de 1 año/pobl infantil < 5 años)*100%	0%	0%
	IR 2.4.3		Cobertura en vacunación	(población con esquema de vacunación completo/población infantil)*100%	65%	95%
	IR 2.4.4		registro civil	(población infancia y adolescencia registrado/total población infancia y adolescencia)*100%	70%	95%
	IR 2.4.5		reducción en casos de actividades perjudiciales en infancia y adolescencia	1 -(casos vigencia anterior - casos vigencia evaluada)/casos vigencia anterior)*100%	Casos vigencia 2007	35%
prg 2.5	IR 2.5	vivienda para todos	déficit de vivienda digna	(hogares pobres con habitabilidad apropiada/total hogares pobres)*100%	50%	40%
prg 2.6	IR 2.6	sembremos turismo	incremento en los empleos directos en servicios turísticos	(empleos directos en el Tn/empleos directos en el To)*100%-1	20	150%
prg 2.7	IR 2.7	sembremos cultura	incremento en población vinculada a procesos de formación artística y cultural	(población vinculada vigencia evaluada - población vinculada vigencia anterior/población vinculada vigencia evaluada*100%)-1	60	100
prg 2.8	IR 2.8	recreación y deporte para todas las edades	incremento en población vinculada a procesos de formación deportiva y recreativa	(población vinculada vigencia evaluada - población vinculada vigencia anterior/población vinculada vigencia evaluada*100%)-1	100 personas	50%
prg 2.9	IR 2.9	sembradores saludables de futuro	Cobertura en afiliación de régimen subsidiado	(afiliados al RSS/(población niveles 1 y 2 sisben - población niveles 1 y 2 sisben afiliados a régimen contributivo)*100%	100%	100%
EJ E 3	Transformación de las iniciativas económicas					
todos los prg	IR 3.1	Cadenas productivas agropecuarias	cadenas productivas en consolidación	# cadenas productivas	1	3
	IR 3.2	Apoyo a la consolidación de canales de comercialización	incremento del área sembrada para productos agrícolas	((área sembrada al final del cuatrenio - área sembrada al inicio del cuatrenio/ área sembrada al final del cuatrenio)*100%)-1	20 has	200%
producción y comercialización agrícola anual			((tn año n - tnaño cero/tn año n)*100%)-1	20	100	
EJ E 4	Gestión responsable con el medio ambiente					
todos los prg	IR 4.1	Planeación ambiental responsable	acciones públicas incorporadoras de componente ambiental	% de acciones incorporadoras de componente ambiental	10%	90%
	IR 4.2	Mitigación del deterioro ambiental	medición e Incremento de las áreas forestadas de interés hídrico	% incremento de áreas forestadas de interés hídrico	2.5%	10%
EJ E 5	Concepción gerencial de los recursos institucionales					
todos los prg	IR 5.1	Desarrollo administrativo	certificación y recertificación del sistema de gestión de calidad	implementación y certificación de procesos	0	100%

FIGURA N° 1.



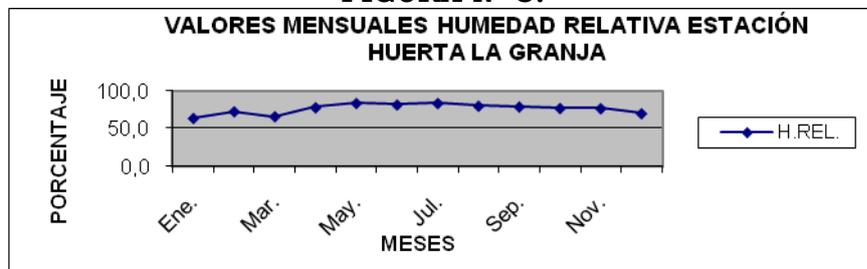
Fuente: IDEAM

FIGURA N° 2.



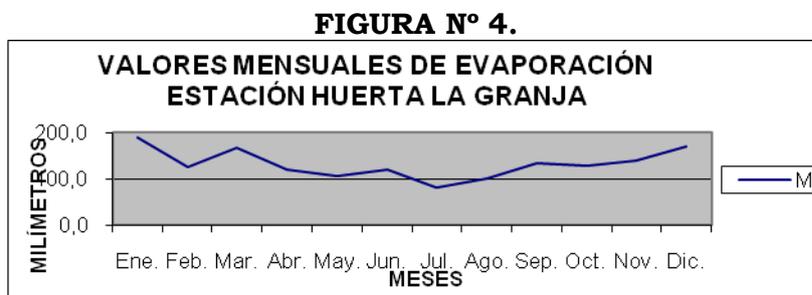
Fuente: IDEAM.

FIGURA N° 3.



Fuente: IDEAM.

FIGURA N° 4.



Fuente: IDEAM.

ARTICULO SEGUNDO: Plan Territorial de Salud. No está incluido dentro de este plan de desarrollo “Sembremos Futuro 2008 – 2011” y por su especificidad y complejidad particular será presentado por el Alcalde y aprobado mediante acuerdo adicional de la Honorable Corporación Administrativa Municipal.

ARTICULO TERCERO: Vigencia: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal a treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil ocho (2008).

MARCO ANTONIO PLAZAS MORA

Presidente

JESUS FERNANDO HEREDIA M.

Primer Vicepresidente

GERMAN CENDALES ROA

Segundo Vicepresidente

NELLY YOJAHA DIAZ AVILA

Secretaria